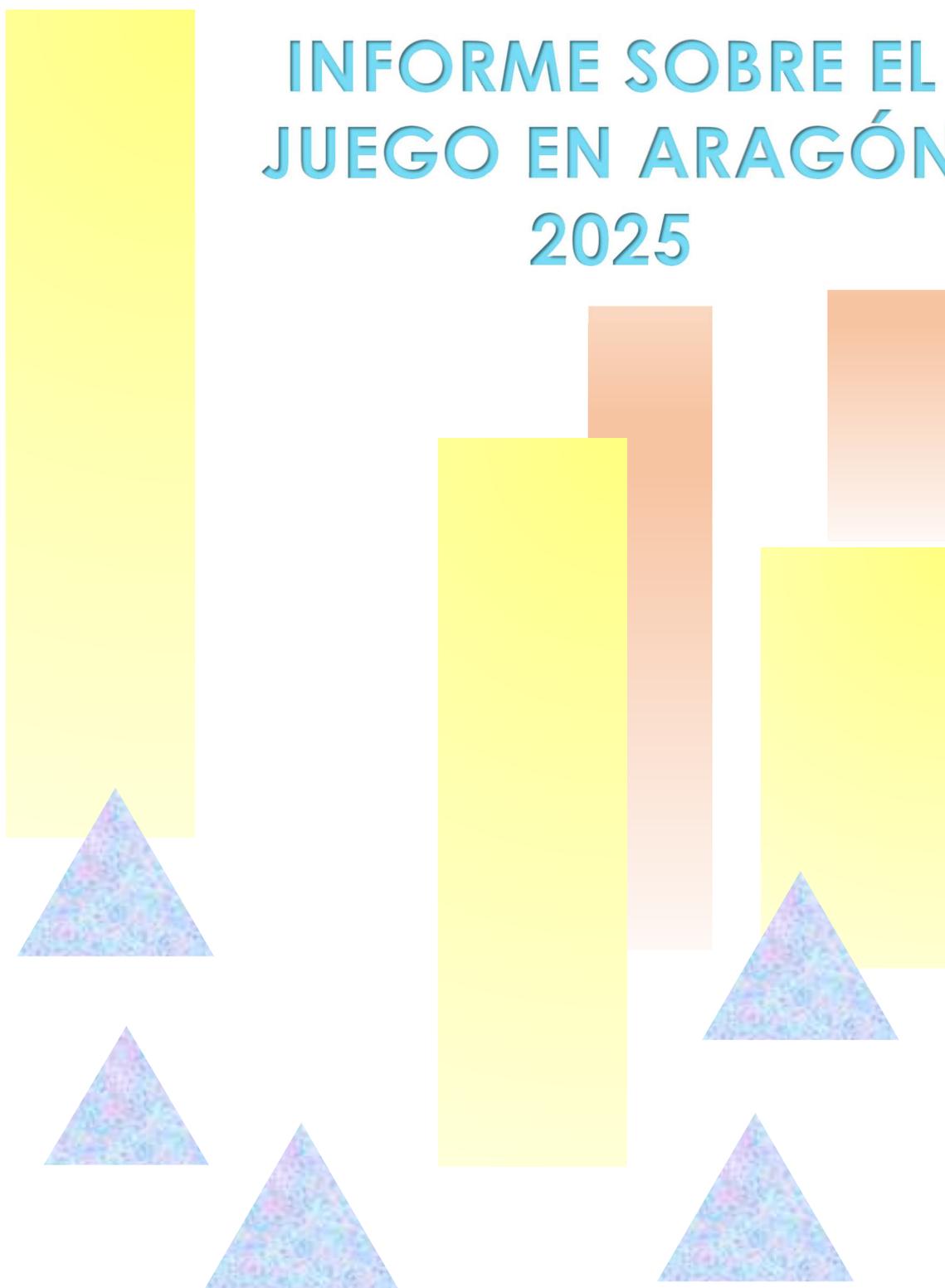


# INFORME SOBRE EL JUEGO EN ARAGÓN 2025



Dirección General de Interior y Emergencias.  
Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

Los datos del informe corresponden al año 2024, excepto los relativos a ingresos tributarios, que hacen referencia al ejercicio fiscal 2023.





# 1. Índice

---

<b>INFORME SOBRE EL JUEGO EN ARAGÓN 2025.....</b>	<b>0</b>
<b>2. DATOS SOBRE EL REGISTRO GENERAL DEL JUEGO DE ARAGÓN.....</b>	<b>3</b>
2.1. MODELOS Y MATERIAL DE JUEGO HOMOLOGADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.....	3
2.1.1. MODELOS HOMOLOGADOS .....	3
2.1.2. MODELOS DE MÁQUINAS TIPO B.....	4
2.1.3. MODELOS DE MÁQUINAS TIPO B MULTIPUESTO.....	6
2.1.4. INSCRIPCIONES PROVISIONALES DE MODELOS .....	7
2.1.5. MATERIAL DE JUEGO.....	8
2.2. EMPRESAS DE JUEGO .....	8
2.2.1. EMPRESAS FABRICANTES .....	8
2.2.2. EMPRESAS TITULARES DE SALONES .....	9
2.2.3. OTRAS EMPRESAS .....	10
2.2.4. EMPRESAS OPERADORAS .....	11
<b>3. MÁQUINAS RECREATIVAS .....</b>	<b>12</b>
3.1. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE MÁQUINAS .....	12
3.2. EVOLUCIÓN DE LOS SALONES DE JUEGO .....	15
3.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MÁQUINAS TIPO B EN LOS SALONES DE JUEGO.....	16
<b>4. BINGO ELECTRÓNICO .....</b>	<b>18</b>
<b>5. APUESTAS DEPORTIVAS .....</b>	<b>19</b>
5.1. LOCALES Y MATERIAL DE APUESTAS .....	19
5.2. RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS APUESTAS.....	20
<b>6. SALAS DE BINGO .....</b>	<b>22</b>
6.1. NÚMERO DE SALAS DE BINGO .....	22
6.2. VENTAS DE LAS SALAS DE BINGO .....	23
6.3. NÚMERO DE CARTONES DE BINGO VENDIDOS EN ARAGÓN.....	24
<b>7. CASINOS DE JUEGO.....</b>	<b>25</b>
7.1. NÚMERO DE CASINOS DE JUEGO EN ARAGÓN Y EVOLUCIÓN NACIONAL.....	25
7.2. DATOS SOBRE CANTIDADES JUGADAS EN EL CASINO DE JUEGO .....	26
<b>8. INGRESOS TRIBUTARIOS.....</b>	<b>28</b>
8.1. INGRESOS TRIBUTARIOS EN MATERIA DE JUEGO.....	28
8.2. INGRESOS TRIBUTARIOS EN LOS CASINOS DE JUEGO .....	30
8.3. INGRESOS TRIBUTARIOS POR SALAS DE BINGO.....	31



8.4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR MÁQUINAS RECREATIVAS .....	32
8.5. INGRESOS TRIBUTARIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, BOLETOS Y COMBINACIONES ALEATORIAS EN ARAGÓN .....	33
8.6. INGRESOS TRIBUTARIOS POR TASA 19. TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS EN MATERIA DE JUEGO .....	34
<b>9. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE JUEGO .....</b>	<b>35</b>
9.1. ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA CON MÁQUINAS B .....	35
9.2. AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN, AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN, CANJES, SUSENSIONES TEMPORALES Y BAJAS DEFINITIVAS DE MÁQUINAS DE JUEGO.....	37
<b>10. LABORATORIOS DE ENSAYO RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN .....</b>	<b>43</b>
<b>11. REGISTRO DEL JUEGO DE PROHIBIDOS (REJUP) .....</b>	<b>44</b>
<b>12. ENCUESTA DE AUTOPROHIBIDOS .....</b>	<b>45</b>



## 2.DATOS SOBRE EL REGISTRO GENERAL DEL JUEGO DE ARAGÓN

### 2.1.MODELOS Y MATERIAL DE JUEGO HOMOLOGADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

#### 2.1.1.MODELOS HOMOLOGADOS

Según el artículo 4.1 del Reglamento de Máquinas de Juego, aprobado por Decreto 22/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, las máquinas de juego se clasifican en:

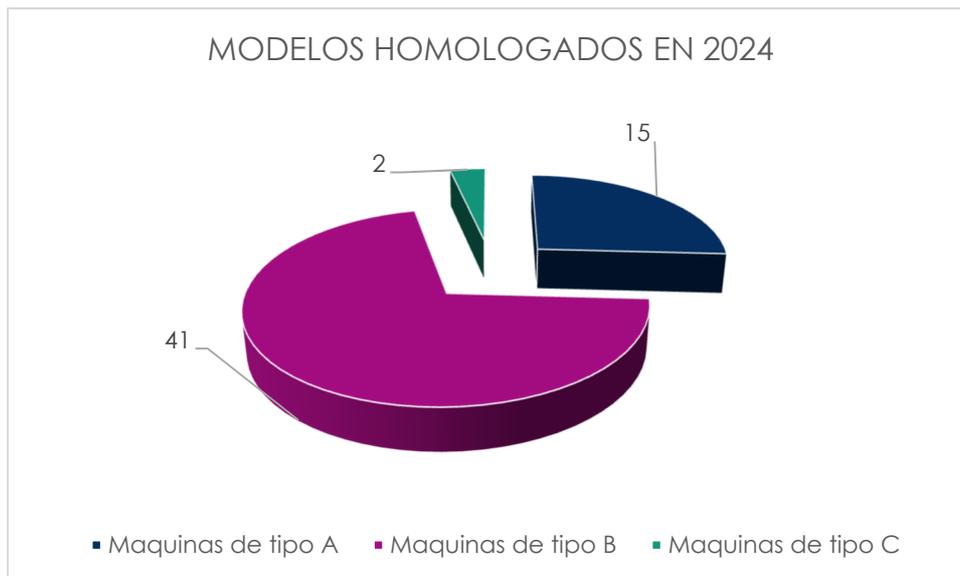
- Máquinas recreativas o de tipo A.
- Máquinas recreativas con premio o de tipo B.
- Máquinas de azar o de tipo C.

A lo largo del **año 2024**, se han homologado **un total de 46 modelos de máquinas de juego**, de forma que el número de modelos homologados en la Comunidad Autónoma de Aragón, a 31 de diciembre de 2024, se situaba en un total de 2.177 modelos.

	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024
TIPO A	451	451	471	473	477	490	536	549	564
TIPO B	1.156	1.206	1.265	1.321	1.366	1.398	1.433	1462	1503
TIPO C	89	95	98	100	102	102	104	108	110
TOTAL	1.696	1.752	1.834	1.894	1.945	1.990	2.073	2119	2177

Atendiendo a la distribución entre los distintos tipos de modelos, del total de las homologaciones realizadas a lo largo del año 2024, 15 modelos correspondieron a máquinas de tipo A, 41 modelos a máquinas de tipo B y 2 modelos correspondieron a máquinas tipo C.

De esta forma, y al igual que viene sucediendo a lo largo de los años anteriores, del total de modelos que están homologados a 31 de diciembre de 2024, los modelos correspondientes a máquinas de tipo B son los que siguen representando un mayor número de homologaciones.



### 2.1.2. MODELOS DE MÁQUINAS TIPO B

El artículo 6 del Reglamento de Máquinas de Juego, clasifica las máquinas de tipo B o recreativas con premio en los siguientes tipos:

**a) Máquinas de tipo B1** o recreativas con premio, aquéllas que, a cambio del precio de la partida, conceden al usuario un tiempo de juego y, eventualmente, un premio en metálico, limitado conforme a un plan de premios y un porcentaje de devolución mínima autorizados.

**b) Máquinas de tipo B2** o recreativas con premio especial, aquéllas que conceden eventualmente premios en metálico superiores a los de las máquinas B1.

**c) Máquinas de tipo B3** o recreativas con premio basadas en el juego del bingo, aquéllas que conceden eventualmente premios en metálico superiores a los de las máquinas de tipo B1, en proporción a lo apostado por el conjunto de jugadores o conforme con el programa de premios previamente homologado. Este tipo de máquinas sólo podrán incorporar electrónicamente juegos similares a los practicados mediante cartones de bingo que ofrezcan específicas combinaciones de premios.

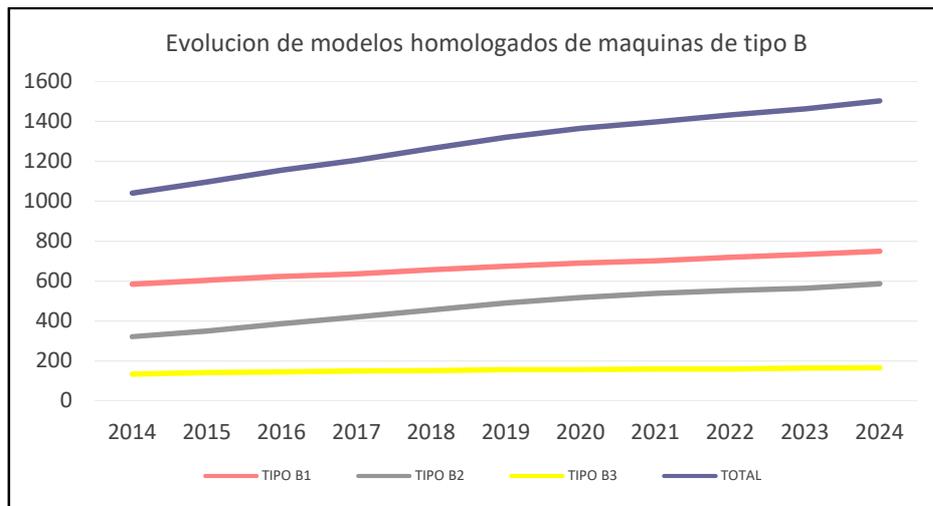
**d) Máquinas de tipo B4** o recreativas de práctica competitiva o de competencia mutua, aquéllas máquinas en las que tres o más jugadores compiten entre sí para la obtención de un premio que vendrá determinado por la aportación de los jugadores.



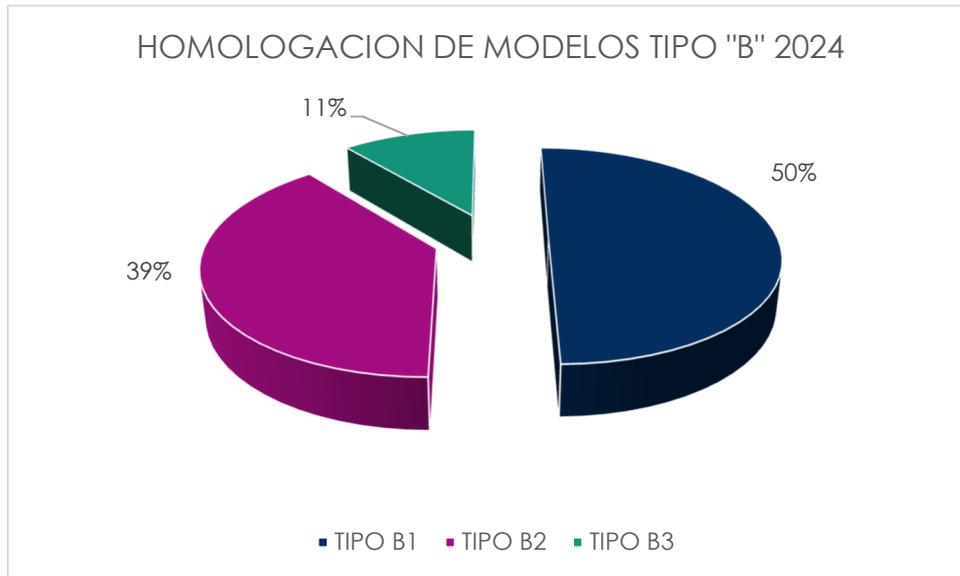
En la esta tabla se recogen los datos relativos al número de modelos de máquinas de tipo B homologados en la Comunidad Autónoma de Aragón, en función de los tipos (B1, B2 y B3) de las mismas.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% variación anual (2023-2024)
<b>TIPO B1</b>	604	624	636	657	675	691	701	720	733	750	2,32%
<b>TIPO B2</b>	350	387	420	456	490	518	538	553	564	587	4,08%
<b>TIPO B3</b>	142	145	150	152	156	157	159	160	165	166	0,61%
<b>TOTAL</b>	<b>1.096</b>	<b>1.156</b>	<b>1.206</b>	<b>1.265</b>	<b>1.321</b>	<b>1.366</b>	<b>1.398</b>	<b>1.433</b>	<b>1.462</b>	<b>1.503</b>	<b>2,80%</b>

Durante el **año 2024**, del total de los **41 modelos de máquinas tipo B que se homologaron**, 17 fueron homologaciones de modelos de máquinas B1, 23 de modelos de máquinas B2 y 1 de modelos de máquinas B3.



Del total de modelos que existían homologados a 31 de diciembre de 2024, un 50% correspondía a modelos de máquinas tipo B1, un 39% a modelos de máquinas tipo B2, y un 11% a modelos de máquinas tipo B3, siendo, por tanto, los modelos correspondientes a las máquinas tipo B1 las que representaban el mayor porcentaje.



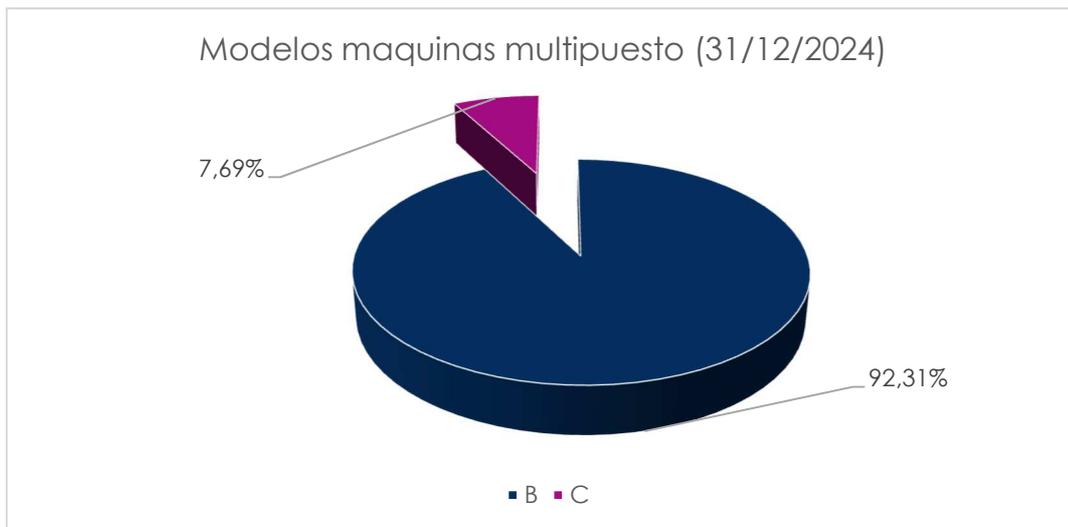
### 2.1.3. MODELOS DE MÁQUINAS TIPO B MULTIPUESTO

Las máquinas de juego pueden ser de un solo jugador o multipuesto, siendo máquinas multipuesto aquellas que, reuniendo las características técnicas de cada tipo de máquina, disponen de varios puestos de jugador, ofertando la posibilidad de participación simultánea o independiente en el juego (artículo 4.3 del Reglamento de Máquinas de Juego)

En el año 2024, fueron homologados 24 modelos de máquinas B y 2 modelos de máquinas C.

Por tipos, es el de máquinas B2 el que supone un mayor porcentaje sobre el total

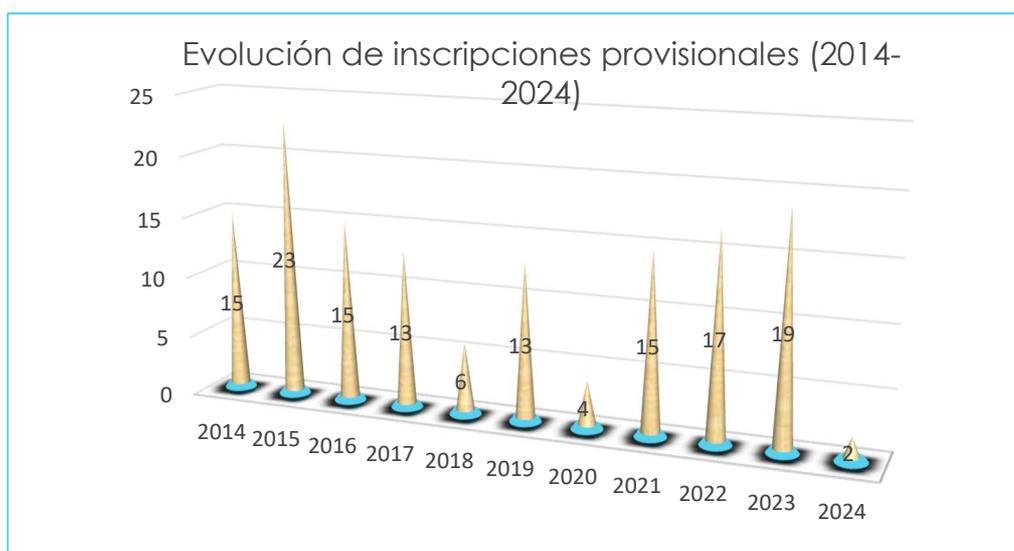
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>TIPO B1</b>	54	58	32	36	38	43	44	51	54	56
<b>TIPO B2</b>	165	189	253	274	295	319	333	348	356	377
<b>TIPO B3</b>	66	66	74	75	77	78	79	80	85	86
<b>TOTAL</b>	<b>285</b>	<b>313</b>	<b>359</b>	<b>385</b>	<b>410</b>	<b>440</b>	<b>456</b>	<b>479</b>	<b>495</b>	<b>519</b>



#### 2.1.4. INSCRIPCIONES PROVISIONALES DE MODELOS

A través de las inscripciones provisionales, se autoriza a las empresas fabricantes para la explotación de hasta 10 máquinas de un mismo modelo por un período máximo de 3 meses, con el objetivo de comprobar la viabilidad comercial de un determinado modelo de máquina de juego (artículo 24 del Reglamento de Máquinas de Juego)

En el año 2024, han sido objeto de inscripción provisional **2 modelos** de máquinas de juego.





### 2.1.5.MATERIAL DE JUEGO

El material de juego homologado en 2024 fue el siguiente:

TIPOS DE MATERIAL DE JUEGO	
Bingos	41
Casinos	34
Dispositivos de interconexión "B"	17
Dispositivos de interconexión "C"	7
Juegos señal video	112
Sistemas de control B.3	20
Otros	48
Dispositivo interconexión externo	11
Apuestas deportivas	13
Bingos electrónicos	4

### 2.2.EMPRESAS DE JUEGO

#### 2.2.1.EMPRESAS FABRICANTES

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento de Máquinas de Juego, son **empresas fabricantes** todas aquellas personas físicas o entidades mercantiles autorizadas que tengan por objeto la fabricación o importación de máquinas o material de juego.

El número de empresas fabricantes se estabiliza con un total de **56 empresas fabricantes**.





### 2.2.2. EMPRESAS TITULARES DE SALONES

El artículo 9 del Reglamento de Máquinas de Juego, distingue entre **empresarios de salones recreativos** y **empresarios de salones de juego**, definiendo los primeros como todas aquellas personas físicas o jurídicas que, inscritas de oficio, tengan por objeto la explotación de salones recreativos, y los segundos como todas aquellas personas físicas o jurídicas que, debidamente autorizadas, tengan por objeto la explotación de salones de juego.

A este respecto, en la siguiente tabla se recogen los distintos tipos de empresas de salones de juego, teniendo en cuenta que existen empresas que son a la vez empresas de salones de tipo A y de tipo B:

EMPRESAS TITULARES DE SALONES	
Empresas salones tipo A	2
Empresas salones tipo B	36
Empresa salones tipo AB	2
<b>TOTAL EMPRESAS SALONES</b>	<b>40</b>

La distribución existente entre los diferentes tipos de empresas de salones de juego se muestra en el siguiente gráfico:





### 2.2.3. OTRAS EMPRESAS

El Reglamento de Máquinas de Juego, en el artículo 9.1 f) define las **empresas comercializadoras y distribuidoras** como todas aquellas personas físicas o jurídicas que se dediquen a la compra, venta y distribución de máquinas de juego o de otro material de juego.

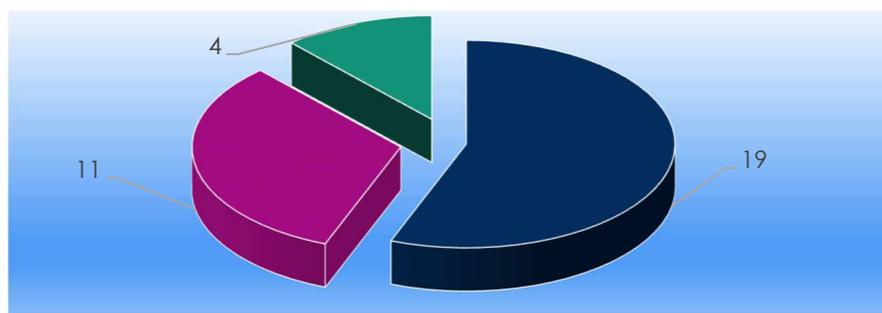
Asimismo, se definen las **empresas de servicios técnicos** (artículo 9.1. g) como todas aquellas personas físicas o jurídicas que realicen tareas de reparación y mantenimiento de máquinas de juego o de otro material de juego.

Por último, son **empresas prestadoras de servicios de interconexión (EPSI)** (artículo 9.1. h) todas aquellas personas físicas o jurídicas que realizan servicios de interconexión entre locales de juego.

La siguiente tabla muestra el número de otras empresas por tipos inscritas en el Registro General del Juego de Aragón:

EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y DISTRIBUIDORAS	19
EMPRESAS DE SERVICIO TÉCNICO	11
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO DE INTERCONEXIÓN (EPSI)	4

OTROS TIPOS DE EMPRESA INSCRITAS EN EL REGISTRO GENERAL DEL JUEGO.



- EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y DISTRIBUIDORAS
- EMPRESAS DE SERVICIO TÉCNICO
- EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO DE INTERCONEXIÓN (EPSI)

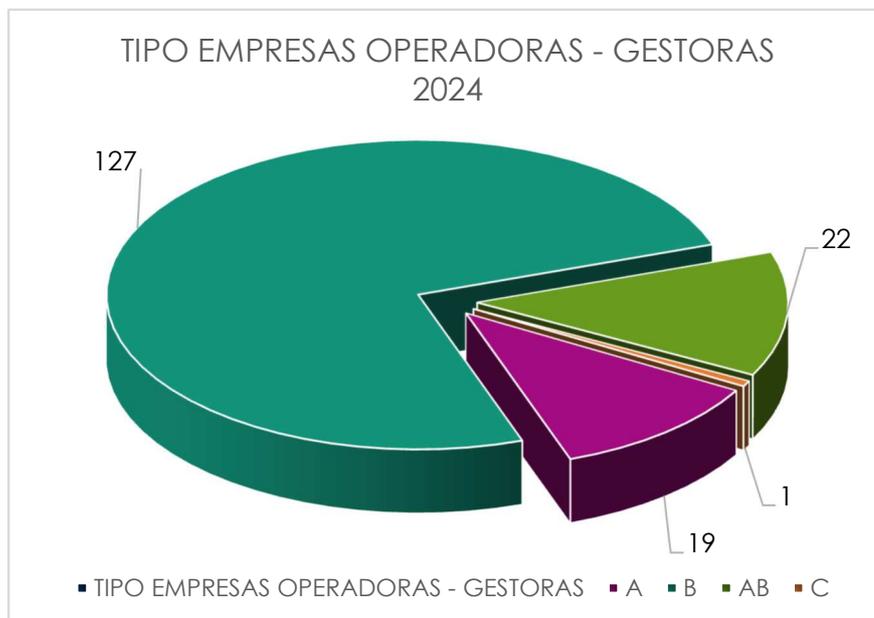


#### 2.2.4.EMPRESAS OPERADORAS

El Reglamento de Máquinas de Juego distingue entre las **empresas operadoras**, definidas como aquellas personas físicas o jurídicas, que debidamente autorizadas, tengan por objeto la explotación de máquinas de juego de tipo B y C (artículo 9.1. b) y las **empresas gestoras de máquinas A**, siendo éstas últimas aquellas personas físicas o jurídicas que, inscritas de oficio, tengan por objeto la explotación de máquinas de tipo A en establecimientos autorizados (artículo 9.1.c)

La siguiente tabla refleja los datos relativos a ambos tipos de empresas, teniendo en cuenta que muchas empresas son, a la vez, empresas operadoras y empresas gestoras de máquinas A (empresas operadoras AB):

TIPO EMPRESAS OPERADORAS - GESTORAS	
A	19
B	127
AB	22
C	1
169	



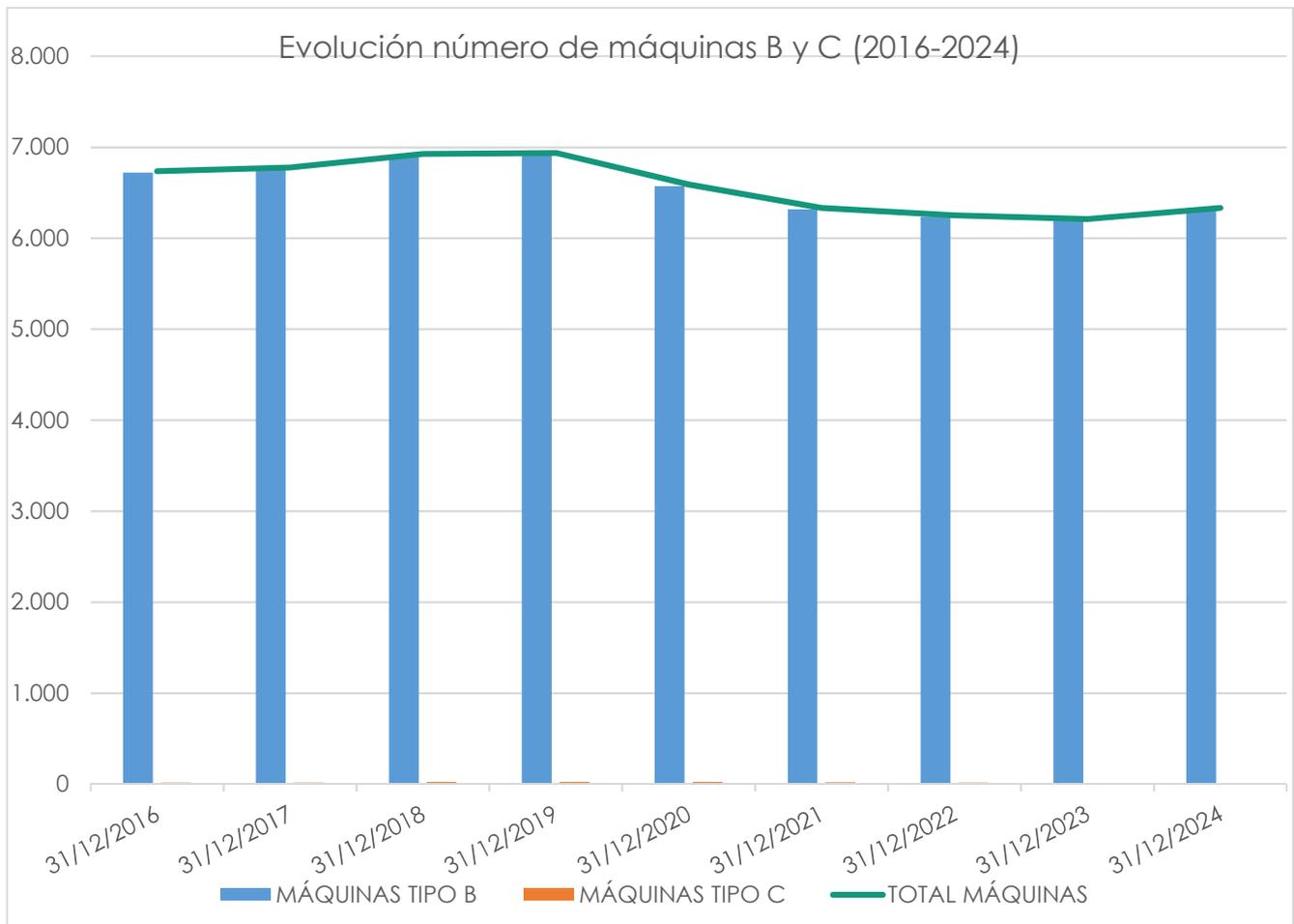


## 3. MÁQUINAS RECREATIVAS

### 3.1. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE MÁQUINAS

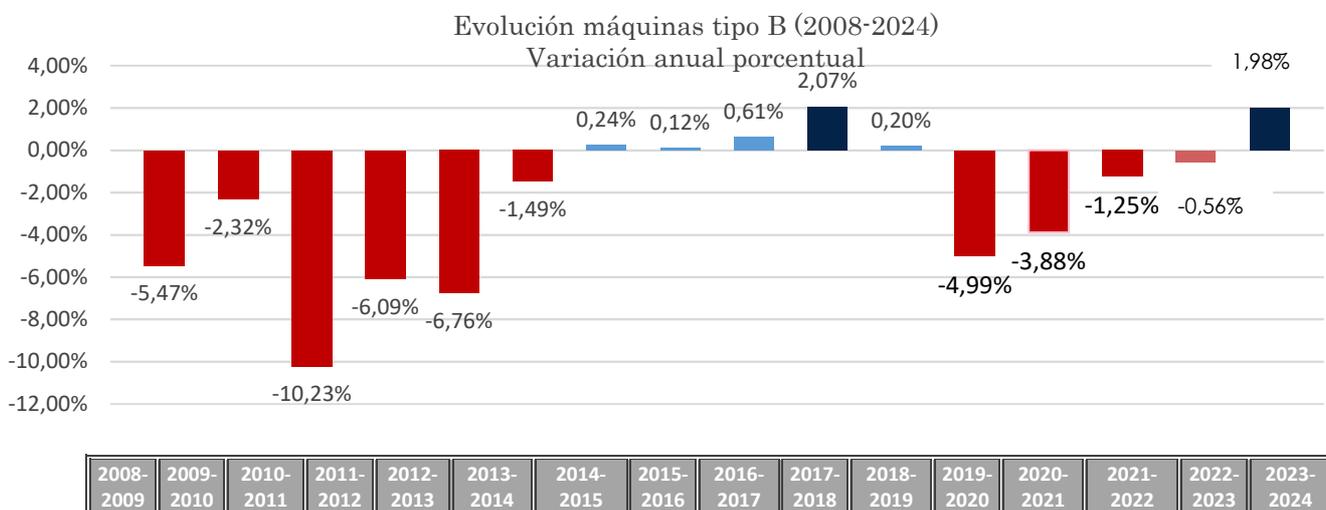
La tabla siguiente recoge la evolución del número de máquinas recreativas de tipo B y C desde el 31 de diciembre de 2016. Dado que las máquinas recreativas de tipo A están excluidas de la regulación en materia de juego (salvo aquellas recogidas en el artículo 5 del Reglamento de Máquinas de Juego), no se recogen datos relativos a dicho tipo de máquinas.

	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024
MAQUINAS TIPO B	6.721	6.762	6.902	6.916	6.571	6.316	6.237	6.202	6.325
MAQUINAS TIPO C	15	15	24	22	21	19	16	9	8
TOTAL MÁQUINAS	<b>6.736</b>	<b>6.777</b>	<b>6.926</b>	<b>6.938</b>	<b>6.592</b>	<b>6.335</b>	6.253	6.211	<b>6.333</b>

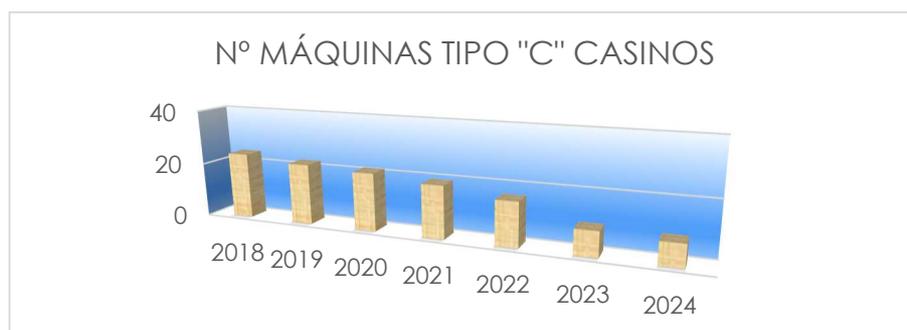




En el gráfico siguiente, figura la **evolución del número total de máquinas de tipo B** existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón. Tras una ligera recuperación a partir del año 2015 (en el que se produjo una variación positiva de un 0,24% respecto del año anterior) y que duró hasta el año 2018, el período 2019-2020 supuso una reducción de casi un 5% en este tipo de máquinas, derivado de las bajas definitivas que se tramitaron a lo largo del año 2020 por la crisis sanitaria y cierre de establecimientos. En el período 2021-2024 se observa una ligera tendencia negativa, con un repunte de un 1,98% en el número total de máquinas de tipo B respecto al dato del año 2023. De esta forma, a **31 de diciembre de 2024**, el número **total de máquinas de tipo B** se situó en **6.325 máquinas**.



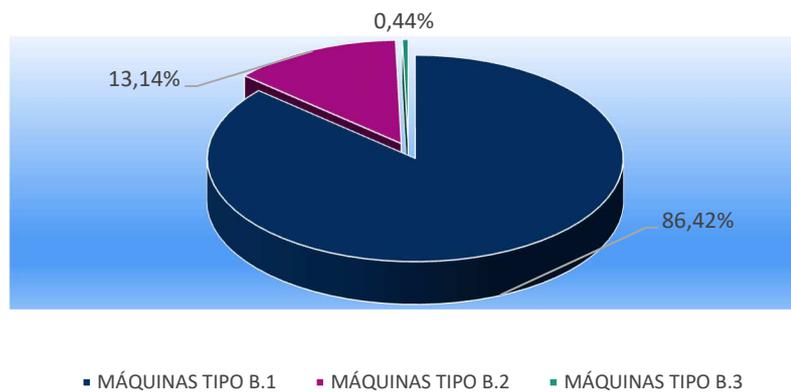
En cuanto a la **evolución del número de máquinas tipo C**, se observa también una tendencia decreciente desde el año 2018, dado que dicho número se situaba en un total de 24 máquinas, a 31 de diciembre de 2018, 22 máquinas, a 31 de diciembre de 2019, 21 máquinas a 31 de diciembre de 2020, 19 máquinas, a 31 de diciembre de 2021, 16 máquinas a 31 de diciembre de 2022, 9 máquinas a 31 de diciembre de 2023 y **8 máquinas a 31 de diciembre de 2024**.





Por lo que respecta a la evolución de los distintos tipos de máquinas de tipo B, la tabla y gráficos expuestos a continuación reflejan cómo, a 31 de diciembre de 2024, y del mismo modo que viene sucediendo en años pasados, las máquinas de tipo B1 son las que suponían un mayor porcentaje respecto del total de máquinas de tipo B, representando un 86,42%.

Tipos máquinas "B" 31/12/2024

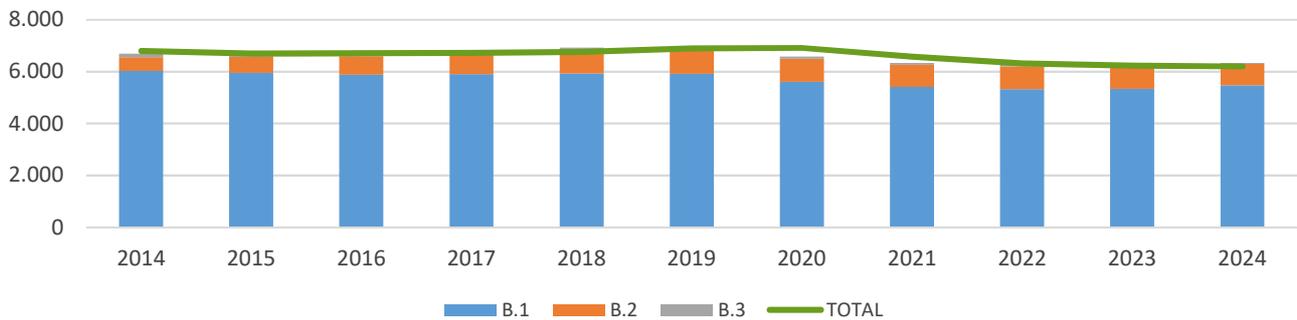


Por otro lado, si se analiza la tabla siguiente se observa que la tendencia a la baja iniciada desde el año 2019 de todos los tipos de máquinas "B", se mantiene excepto en las B1 que este año 2024 experimentan un repunte.

	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024
<b>MÁQUINAS TIPO B.1</b>	5.880	5.903	5.929	5.912	5.609	5.404	5.322	5.336	5.466
<b>MÁQUINAS TIPO B.2</b>	711	732	866	921	886	857	875	835	831
<b>MÁQUINAS TIPO B.3</b>	130	127	107	83	76	55	40	31	28
<b>TOTAL MÁQUINAS B</b>	<b>6.721</b>	<b>6.762</b>	<b>6.902</b>	<b>6.916</b>	<b>6.571</b>	<b>6.316</b>	<b>6.237</b>	<b>6.202</b>	<b>6.325</b>



Evolución tipos máquinas "B" (2014-2024)



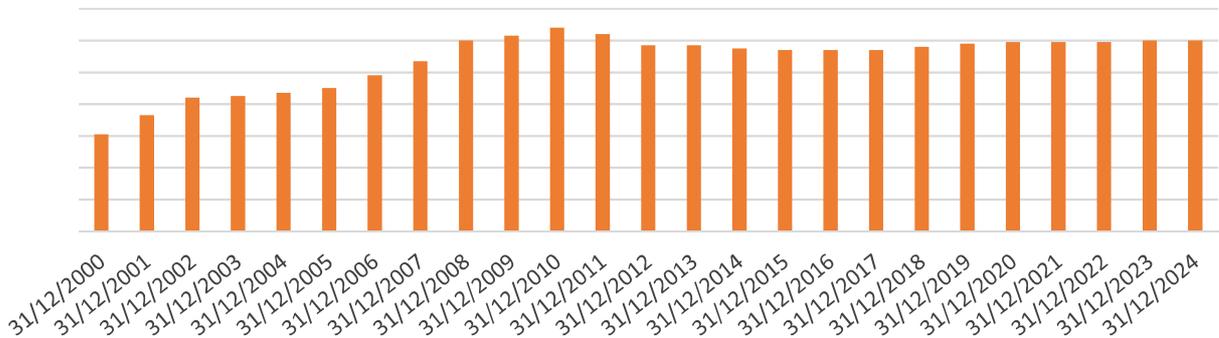
### 3.2.EVOLUCIÓN DE LOS SALONES DE JUEGO

El Decreto 39/2014, de 18 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Locales de Juego, regula los salones de juego en Aragón. A 31 de diciembre de 2024, la Comunidad Autónoma de Aragón contaba con un total de **120 salones de juego**:

	TOTAL
31/12/2000	61
31/12/2001	73
31/12/2002	84
31/12/2003	85
31/12/2004	87
31/12/2005	90
31/12/2006	98
31/12/2007	107
31/12/2008	120
31/12/2009	123
31/12/2010	128
31/12/2011	124
31/12/2012	117
31/12/2013	117
31/12/2014	115
31/12/2015	114
31/12/2016	114
31/12/2017	114
31/12/2018	116
31/12/2019	118
31/12/2020	119
31/12/2021	119
31/12/2022	119
31/12/2023	120
31/12/2024	120



Evolución nº salones de juego (2002-2024)



### 3.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MÁQUINAS TIPO B EN LOS SALONES DE JUEGO

El artículo 2 del Reglamento de Locales de Juego de Aragón, aprobado por Decreto 39/2014, de 18 de marzo, del Gobierno de Aragón, distingue entre:

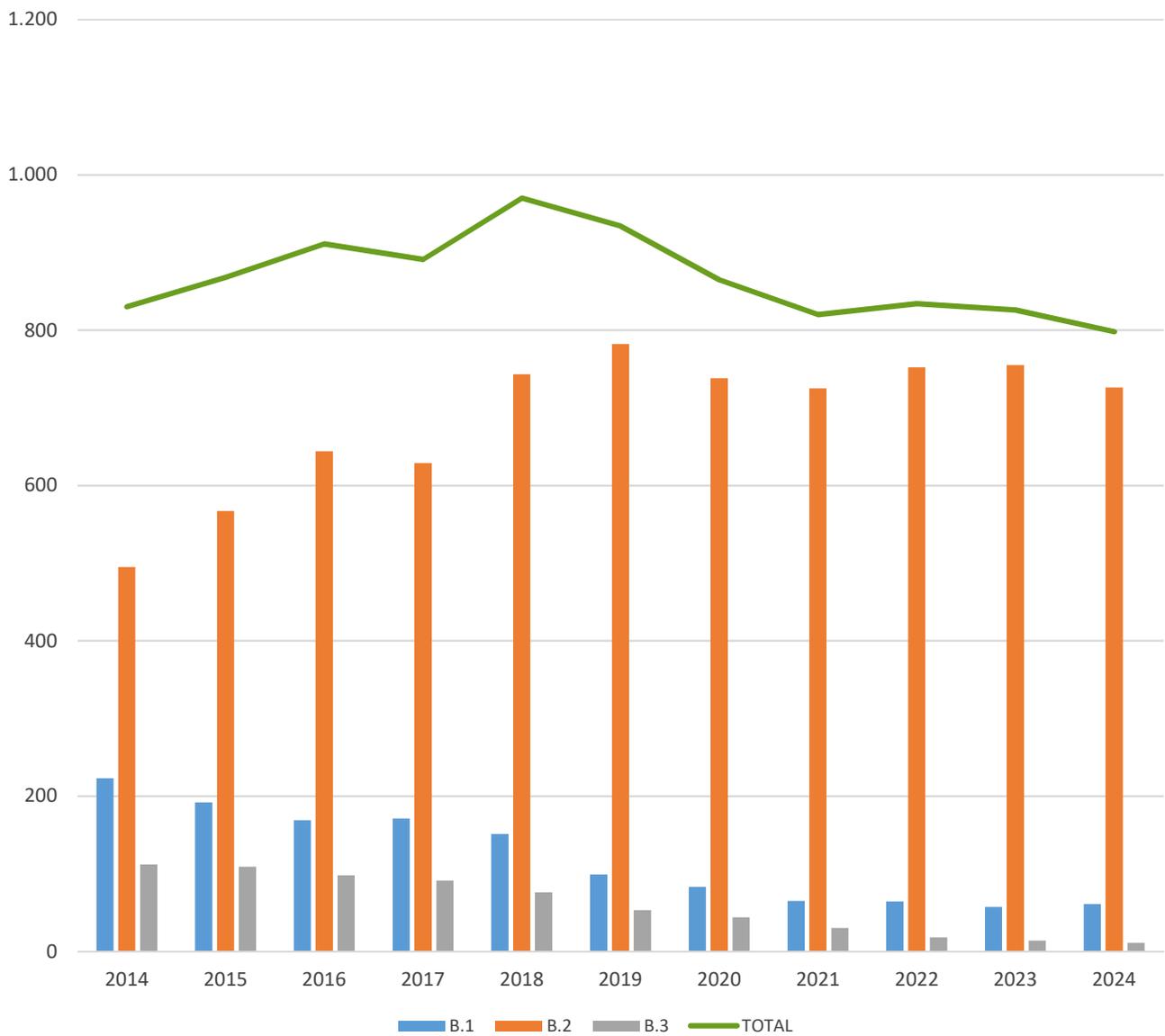
- Salones recreativos o de tipo A: establecimientos de mero entretenimiento o recreo que se dedican a la explotación de máquinas recreativas o de tipo A, y en los que en ningún caso podrán instalarse máquinas de tipo B.
- Salones de juego o de tipo B: establecimientos autorizados para explotar máquinas de tipo B, sin perjuicio de que puedan tener también en explotación máquinas de tipo A, en cuyo caso deberán estar separadas en distintas salas sin comunicación directa, salvo que exista la prohibición expresa de entrada a menores en todo el local.

En el siguiente gráfico se recoge la evolución del **número de máquinas de tipo B instaladas en salones** de la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 2014, la evolución de los diferentes tipos y la evolución del número total.

A este respecto, se observa como el número total de máquinas tipo B en salones ha experimentado una disminución de un 3,39% en el período comprendido entre los años 2023 y 2024, acentuándose la senda descendente iniciada en 2018, situándose en un total de **798 máquinas a 31 de diciembre de 2024**.



Evolución nº máquinas tipo "B" en salones de juego (2012-2024)





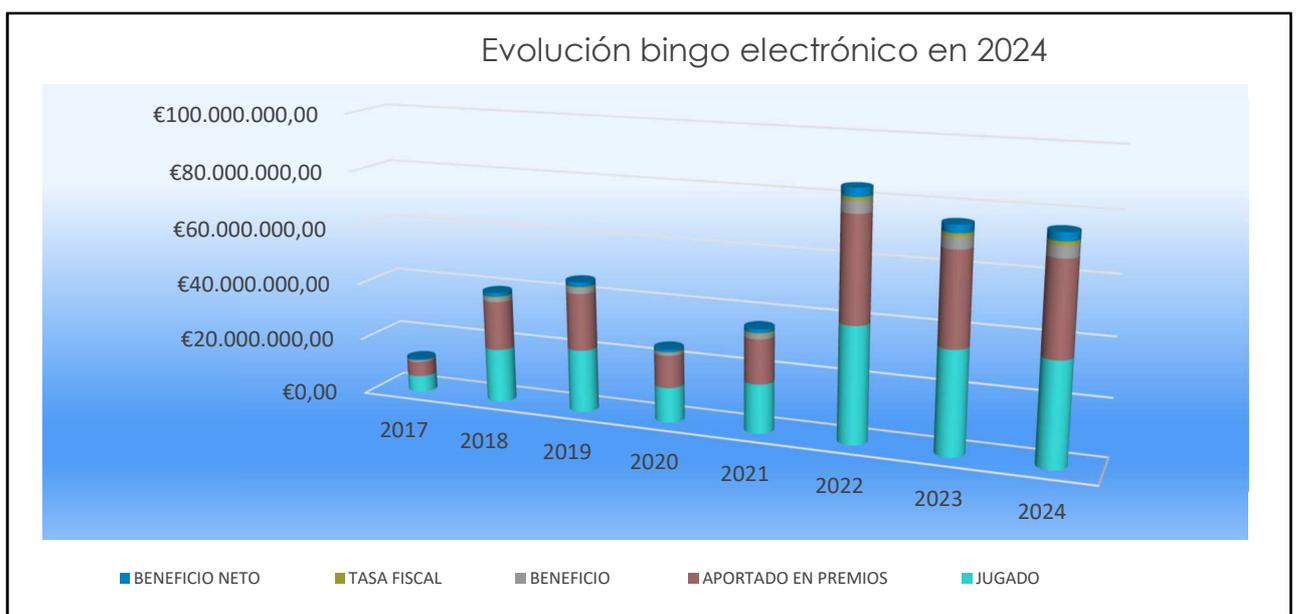
## 4. BINGO ELECTRÓNICO

El juego del bingo electrónico en la Comunidad Autónoma de Aragón viene regulado en el Decreto 119/2011, de 31 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del bingo electrónico.

Cuatro empresas cuentan con autorización para explotar el juego del bingo electrónico en los locales de juego de la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo **6 bingos y 83 salones**, los locales de juego en los que constan instalados terminales de bingo electrónico.

La siguiente tabla recoge la evolución de los **datos económicos** relativos al bingo electrónico, siendo estos similares a los obtenidos en 2023, pero muy superiores a ejercicios anteriores indicado una maduración de este segmento del negocio:

	JUGADO	APORTADO EN PREMIOS	BENEFICIO	TASA FISCAL	BENEFICIO NETO
<b>2017</b>	5.823.706,70 €	5.307.636,21 €	516.070,49 €	103.214,10 €	412.856,40 €
<b>2018</b>	18.891.684,70 €	17.257.372,22 €	1.634.312,48 €	326.862,50 €	1.307.449,98 €
<b>2019</b>	22.004.009,80 €	19.985.867,97 €	2.018.141,83 €	403.628,37 €	1.614.513,46 €
<b>2020</b>	12.318.141,95 €	11.286.904,26 €	1.031.237,69 €	206.247,54 €	824.990,15 €
<b>2021</b>	17.138.643,20 €	15.439.914,42 €	1.698.728,78 €	460.283,09 €	1.238.445,69 €
<b>2022</b>	40.251.266,80 €	36.187.862,79 €	4.063.404,01 €	1.219.021,20 €	2.844.382,81 €
<b>2023</b>	35.758.476,80 €	31.877.095,87 €	3.881.380,93 €	1.164.414,28 €	2.716.966,65 €
<b>2024</b>	<b>35.744.030,90 €</b>	<b>31.721.343,47 €</b>	<b>4.022.687,43 €</b>	<b>1.206.806,23 €</b>	<b>2.815.881,20 €</b>





## 5. APUESTAS DEPORTIVAS

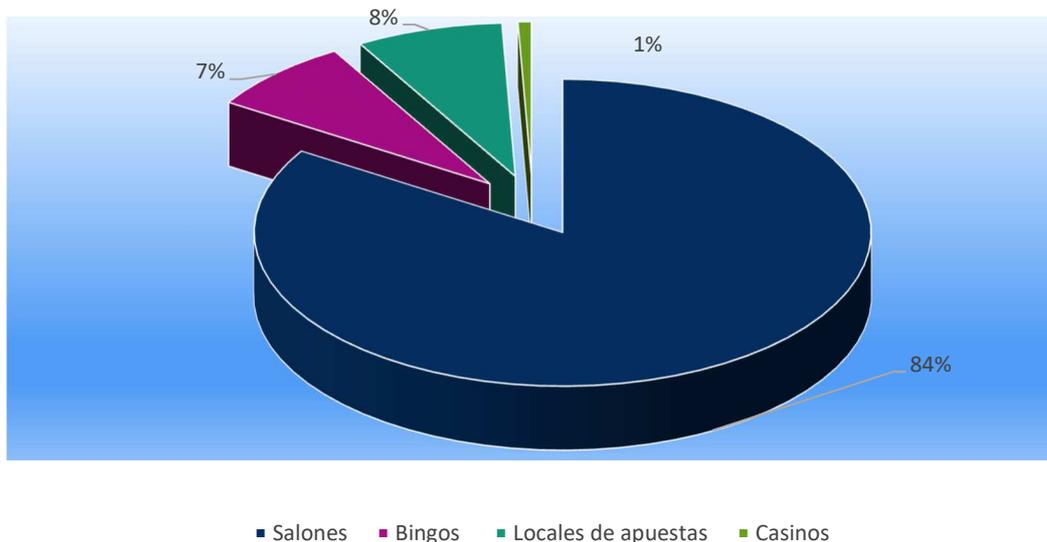
### 5.1. LOCALES Y MATERIAL DE APUESTAS

La legislación aplicable en materia de apuestas se encuentra recogida en el Decreto 2/2011, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas Deportivas, de Competición o de otra índole, entendiéndose como apuesta la actividad del juego por la que se arriesga una cantidad económicamente determinada sobre los resultados de un acontecimiento deportivo o de competición, o de otra índole, previamente determinado, de desenlace incierto.

Actualmente, existen **8 empresas de apuestas** inscritas en el Registro General del Juego de Aragón.

El número de locales que cuentan con zonas de apuestas se situó a 31 de diciembre de 2024 en un total de **139 establecimientos**, de los cuales, 120 eran salones de juego, 11 bingos, 7 locales de apuestas y 1 casino. Estos datos reflejan que un 86% de los locales de juego que contaban con zonas de apuestas en esa fecha eran salones de juego.

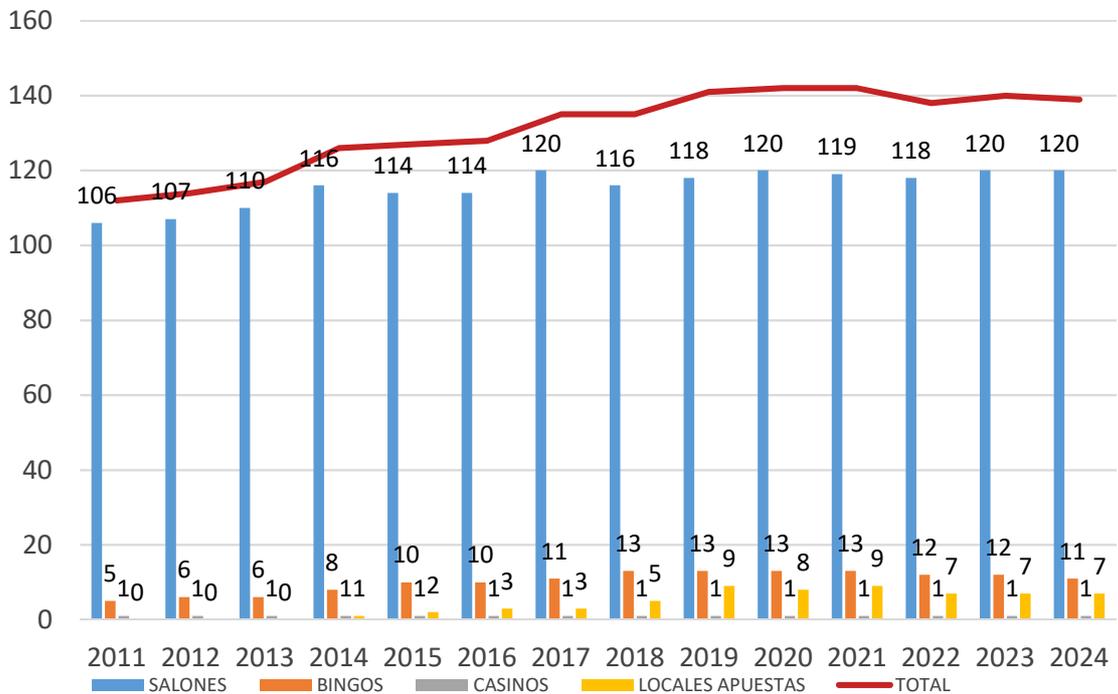
Establecimientos con apuestas 31/12/2024



En cuanto a la evolución, en el gráfico a continuación se observa cómo la cifra global de establecimientos que disponen de apuestas ha disminuido un 0,71% respecto al año anterior.



## Evolución nº establecimientos con apuestas



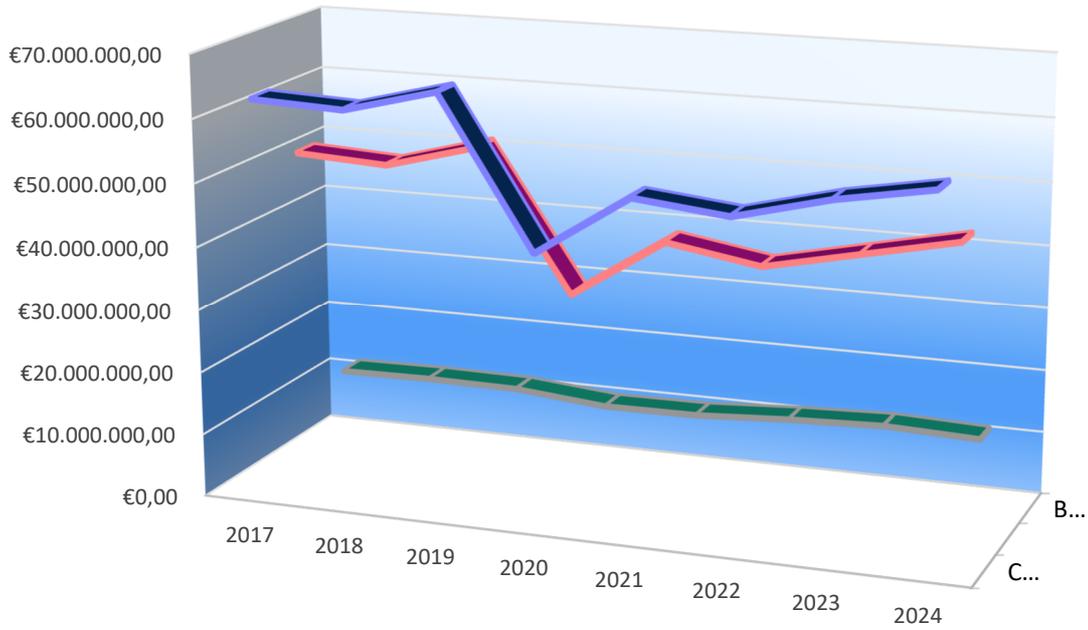
## 5.2. RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS APUESTAS

La siguiente tabla recoge los datos económicos de las apuestas celebradas en la Comunidad Autónoma de Aragón. Se aprecia un incremento en las cifras derivadas de la práctica de este tipo de juego, respecto al ejercicio 2024, sin alcanzarse las cuantías obtenidas en años anteriores a 2020.

DATOS APUESTAS	CANTIDADES APOSTADAS	CANTIDADES PAGADAS	BENEFICIO EMPRESARIAL (*)
<b>2017</b>	62.736.465,02 €	51.327.703,45 €	11.408.761,57 €
<b>2018</b>	62.087.592,73 €	50.498.864,62 €	11.588.728,11 €
<b>2019</b>	65.854.213,00 €	54.438.012,00 €	11.416.201,00 €
<b>2020</b>	42.498.525,10 €	32.432.219,49 €	10.066.305,61 €
<b>2021</b>	52.186.038,80 €	42.015.370,97 €	10.170.667,83 €
<b>2022</b>	50.605.926,57 €	39.550.793,56 €	11.055.133,01 €
<b>2023</b>	54.343.744,96 €	42.733.728,92 €	11.610.016,04 €
<b>2024</b>	<b>56.972.046,42 €</b>	<b>45.891.185,11 €</b>	<b>11.080.861,31 €</b>



### Datos económicos de apuestas 2024



- CANTIDADES APOSTADAS
- CANTIDADES PAGADAS
- BENEFICIO EMPRESARIAL (\*)



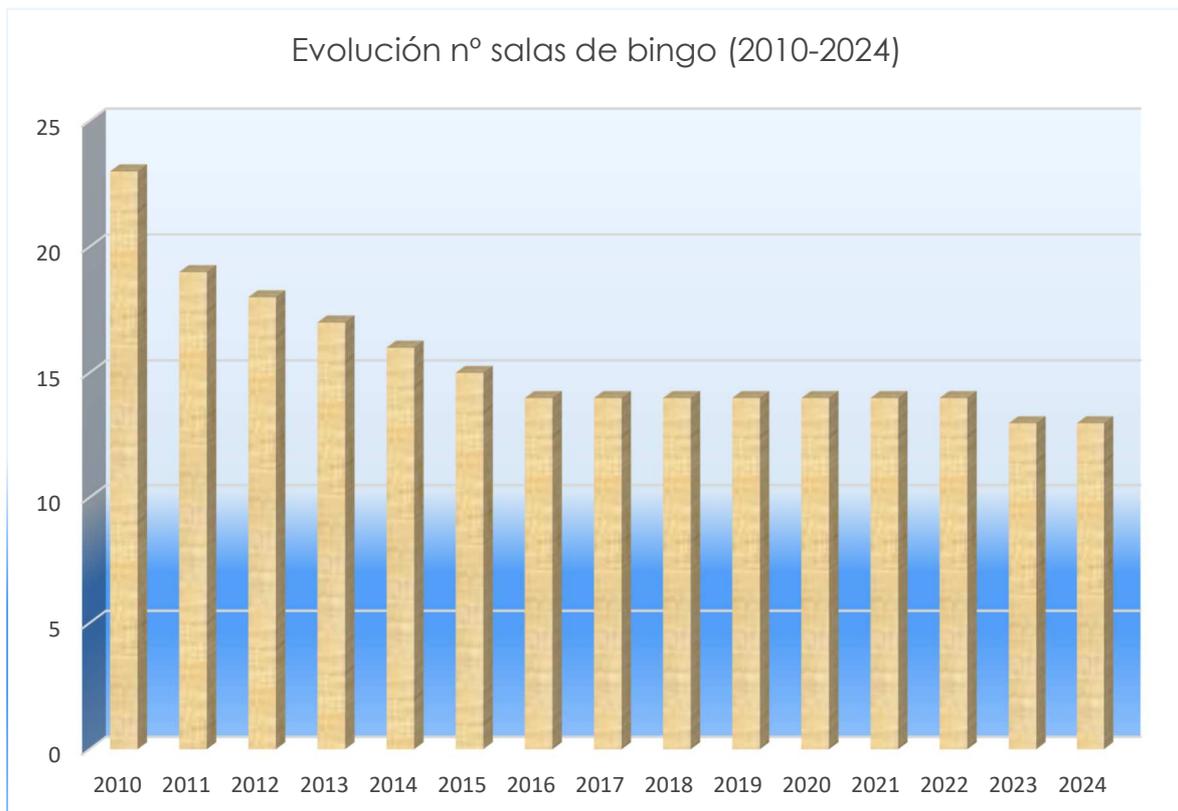
## 6.SALAS DE BINGO

La regulación aplicable al bingo está recogida en el Reglamento del juego del bingo aprobado por Decreto 142/2008, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón y en el Reglamento de Locales de Juego de Aragón, aprobado por Decreto 39/2014, de 18 de marzo, del Gobierno de Aragón, que deroga parcialmente el anterior.

### 6.1.NÚMERO DE SALAS DE BINGO

Son salas de bingo aquellos establecimientos abiertos al público autorizados para la práctica del juego del bingo (artículo 2. c) del Reglamento de Locales de Juego de Aragón)

En el Registro General del Juego de Aragón, en el año 2024 había inscritas **13 salas de bingo**, pudiéndose observar la evolución de estas últimas desde el año 2010.





## 6.2. VENTAS DE LAS SALAS DE BINGO

La siguiente tabla recoge la evolución de los ingresos obtenidos por las salas de bingo en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 2016.

Se advierte que en los tres últimos años se viene produciendo un ligero incremento en la recaudación obtenida, que no llega a alcanzar los datos previos a 2016-2018, evidenciando un retroceso en este segmento del sector:

AÑO	VENTAS €	% VARIACIÓN INTERANUAL
2016	80.809.513 €	
2017	81.776.327 €	1,20%
2018	84.652.987 €	3,52%
2019	73.704.111 €	-12,93%
2020	31.797.161 €	-56,86%
2021	44.742.761 €	40,71%
2022	49.628.984 €	10,92%
2023	50.528.449 €	1,81%
2024	50.668.275 €	0,28%

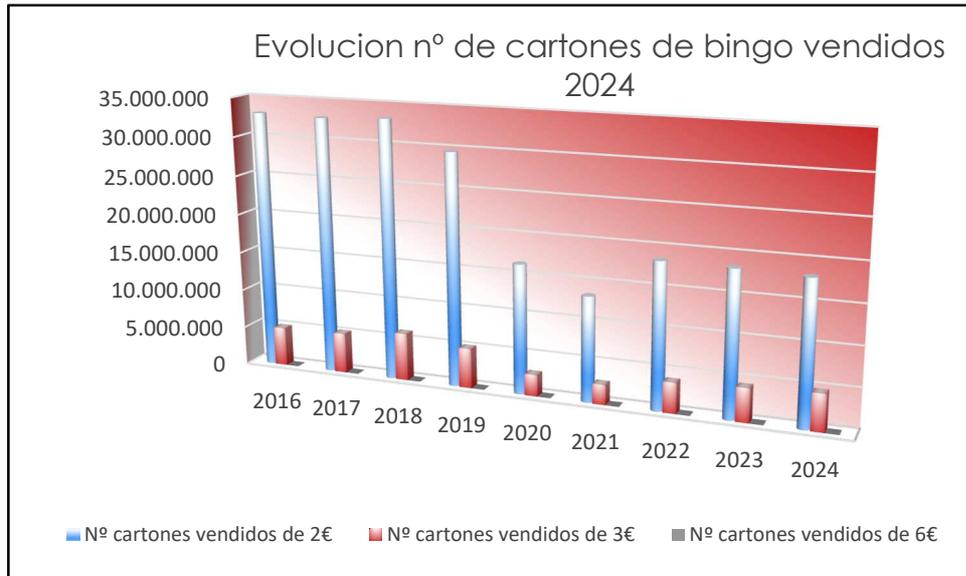




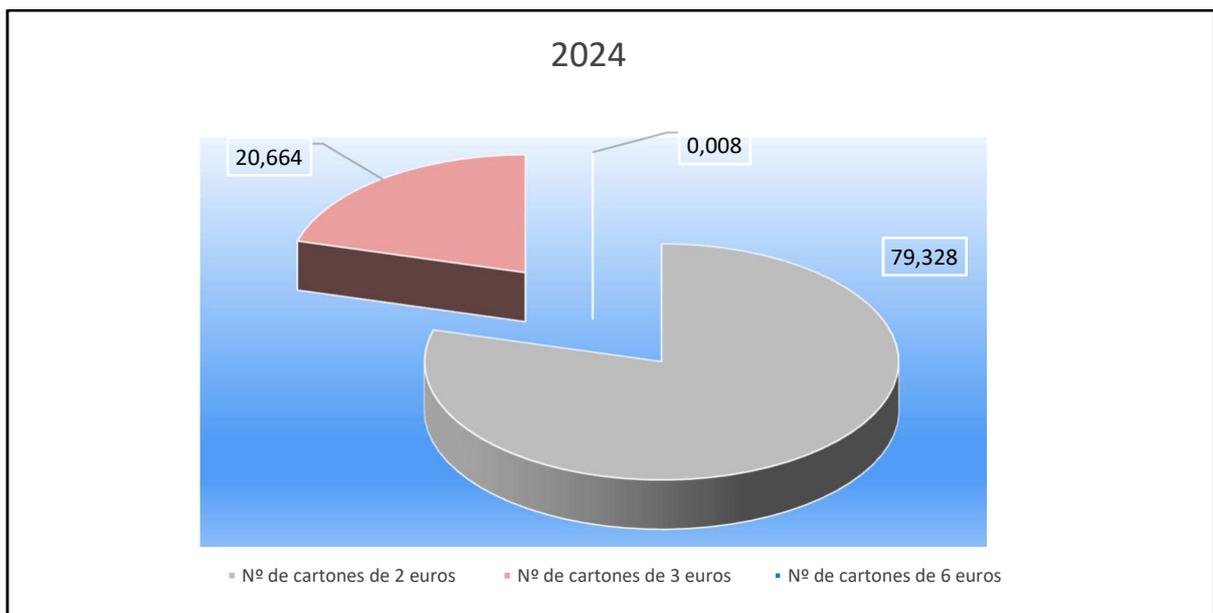
### 6.3. NÚMERO DE CARTONES DE BINGO VENDIDOS EN ARAGÓN

Las salas de bingo deben adquirir en la Dirección General de Tributos los cartones de bingo que serán vendidos en las salas de bingo a las personas jugadoras.

El siguiente gráfico muestra la evolución del número de cartones vendidos a las salas de bingo de Aragón:



A diferencia de los últimos años no sólo se han vendido cartones de 2 y 3 euros, sino que también se han vendido cartones de 6 euros (1.944)





## 7. CASINOS DE JUEGO

### 7.1. NÚMERO DE CASINOS DE JUEGO EN ARAGÓN Y EVOLUCIÓN NACIONAL

De acuerdo con el artículo 16.1 de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón, son casinos de juego aquellos establecimientos abiertos al público en los que, reuniendo los requisitos exigidos y previamente autorizados, puedan practicarse los juegos exclusivos de casino. Así mismo, sólo en los casinos de juego podrán instalarse máquinas de tipo C y celebrarse torneos y campeonatos de juego exclusivos de casino.

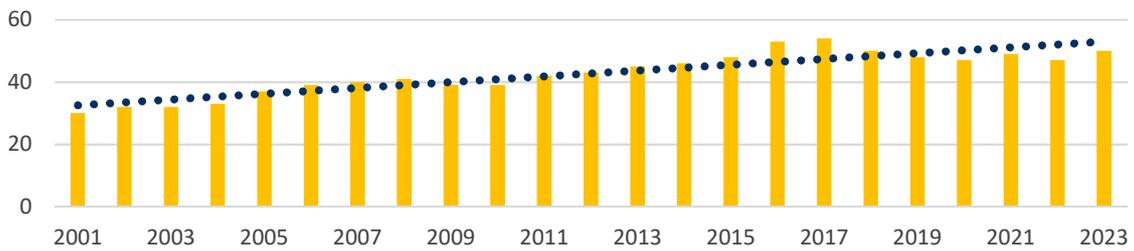
En Aragón hay un casino de juego autorizado. La evolución del número de casinos autorizados a nivel nacional es la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ANDALUCIA	5	6	6	6	6	6
<b>ARAGON</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
ASTURIAS	1	1	1	1	1	1
BALEARES	3	0	0	0	0	3
CANARIAS	8	8	8	9	9	9
CANTABRIA	1	1	1	1	1	1
CASTILLA Y LEON	3	3	3	3	3	3
CASTILLA LA MANCHA	10	10	9	9	9	9
CATALUÑA	4	4	4	4	4	4
CEUTA	1	1	1	1	1	1
EXTREMADURA	1	1	1	1	1	1
GALICIA	2	2	2	2	2	2
LA RIOJA	1	1	1	1	0	0
MADRID	2	2	2	2	2	2
MELILLA	1	1	1	2	1	1
MURCIA	1	1	1	1	1	1
PAIS VASCO	2	2	2	2	2	2
NAVARRA	0	0	0	0	0	0
COM. VALENCIANA	3	3	3	3	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>49</b>	<b>47</b>	<b>50</b>

\* Datos obtenidos de la Dirección General de Ordenación del Juego (Informes Anuales)



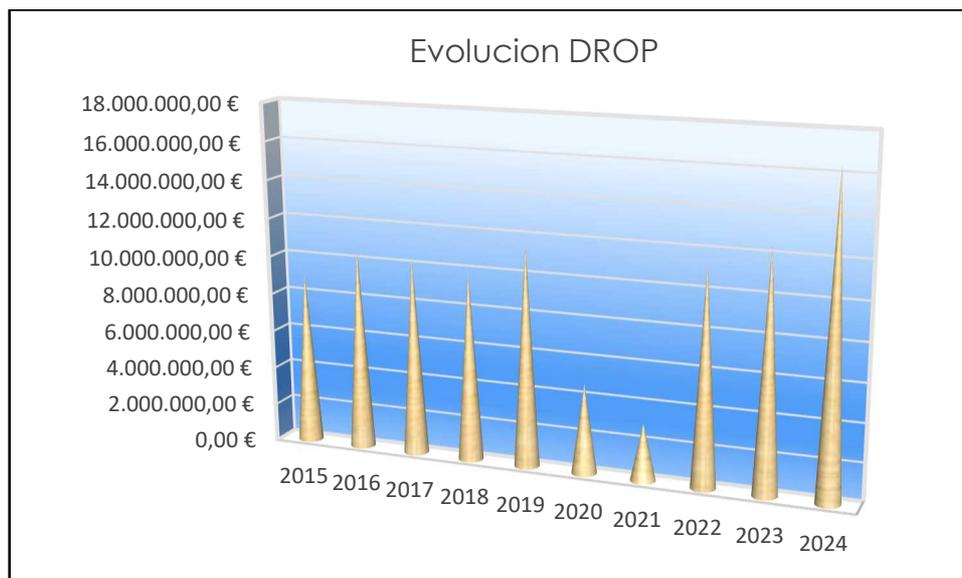
Evolución nº casinos de juego en España (2001-2023)

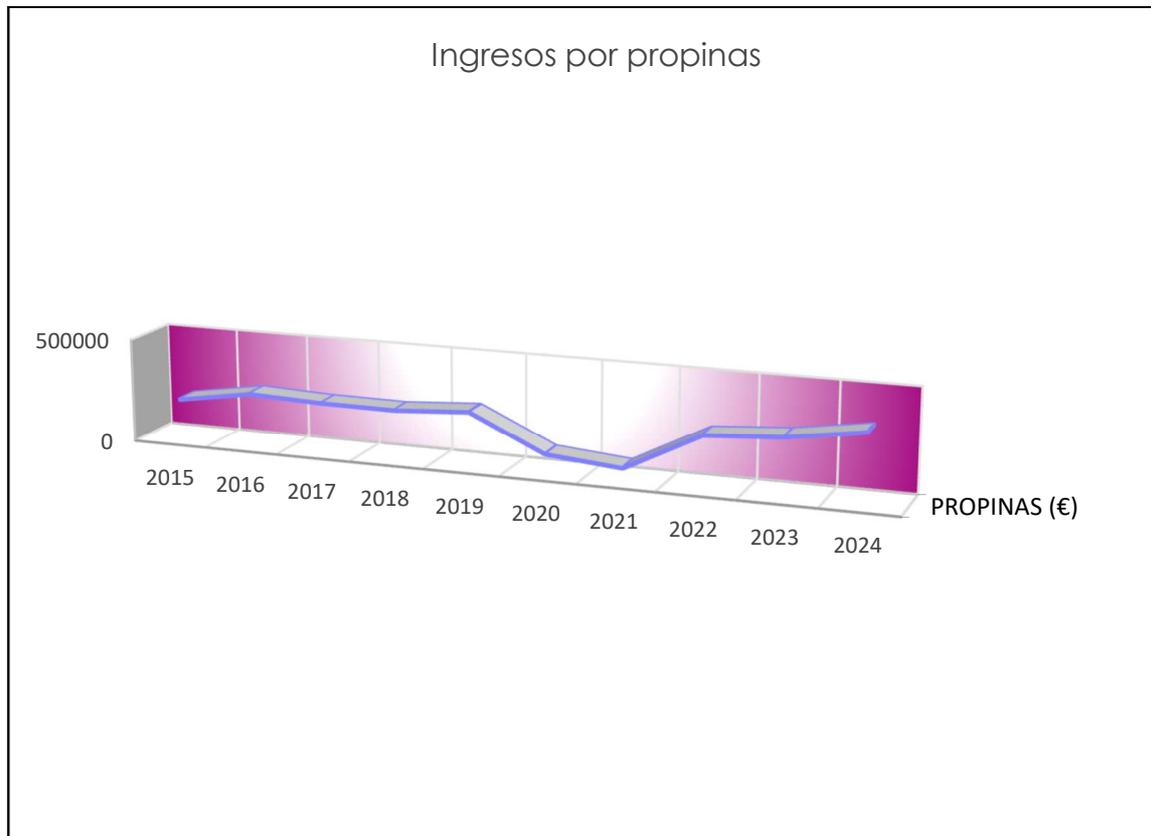
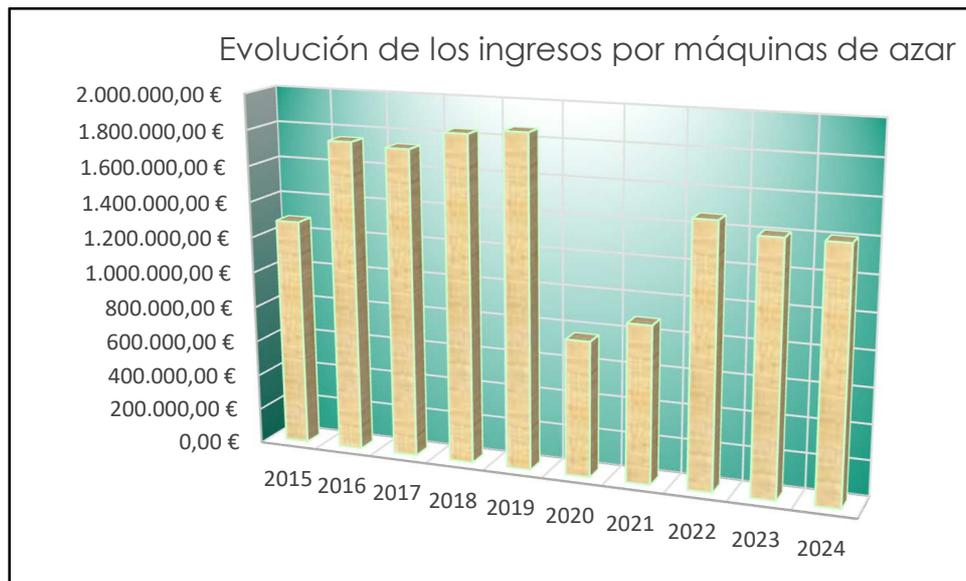


## 7.2.DATOS SOBRE CANTIDADES JUGADAS EN EL CASINO DE JUEGO

Los gráficos reflejan la evolución del DROP y de los ingresos por máquinas de tipo C en el casino de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se advierte una fuerte subida de la actividad, a la vista de este último año en cuanto a DROP.







## 8.INGRESOS TRIBUTARIOS

### 8.1.INGRESOS TRIBUTARIOS EN MATERIA DE JUEGO

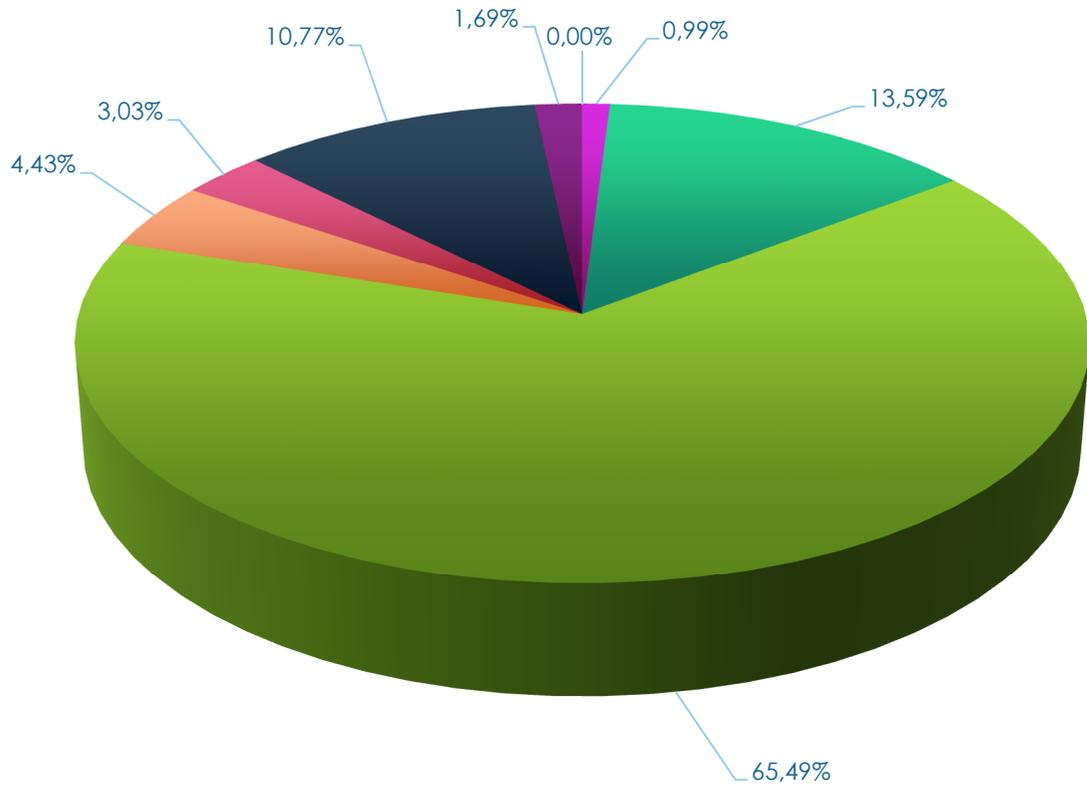
AÑO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR VENTA DE MATERIAL DE JUEGO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR CASINOS DE JUEGO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR SALAS DE BINGO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR MÁQUINAS DE JUEGO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, BOLETOS Y COMB.ALEATORIAS	INGRESOS TRIBUTARIOS POR BINGO ELECTRÓNICO	INGRESOS POR LOTERÍAS Y APUESTAS ONLINE (**)	INGRESOS POR TASA 519 (PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS EN MATERIA DE JUEGO)
2012	295.284,62	624.467,62	15.332.323,16	27.737.796,39	752.987,44	0,00	1.785.209,49	964.883,19
2013	285.262,94	447.343,00	14.410.544,77	27.243.515,59	888.468,99	62.667,84	1.458.657,78	864.653,79
2014	286.638,46	300.245,35	11.814.462,10	25.067.813,51	1.343.823,31	187.470,69	1.566.359,55	793.979,53
2015	293.452,93	292.988,97	11.969.888,20	26.020.539,95	1.549.835,72	202.329,83	628.800,58	891.979,72
2016	295.485,12	311.140,17	12.112.444,80	26.479.255,11	1.675.510,60	89.055,50	3.710.380,46	828.990,91
2017	296.439,48	335.753,11	12.180.715,20	26.525.237,93	1.812.442,04	88.209,99	3.321.431,30	852.968,07
2018	306.675,16	322.000,02	12.710.468,41	27.866.000,98	2.152.303,00	308.387,68	3.471.770,07	829.581,22
2019	271.148,29	335.538,95	11.197.577,90	28.244.827,55	1.838.288,61	385.056,72	4.318.687,87	775.155,10
2020	150.206,72	196.471,55	5.341.808,65	13.637.047,90	980.202,24	257.574,94	3.661.948,33	555.678,96
2021	91.903,97	12.365,02	3.697.206,12	25.306.432,47	1.302.602,35	300.522,63	4.037.548,91	644.327,64
2022	1.486,00	286.292,92	5.289.976,83	36.895.872,48	1.737.313,02	1.071.644,58	3.315.224,50	795.712,27
2023	0,00	395.081,56	5.411.714,13	26.075.769,93	1.765.278,76	1.207.730,61	4.288.532,05	673.224,11

(\*) Datos obtenidos de la Cuenta Anual (Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública) – **Derechos reconocidos netos**

(\*\*) Desde 2018 se denomina "Impuesto s/ actividades de juego"



### Distribucion ingresos tributarios juego año 2023



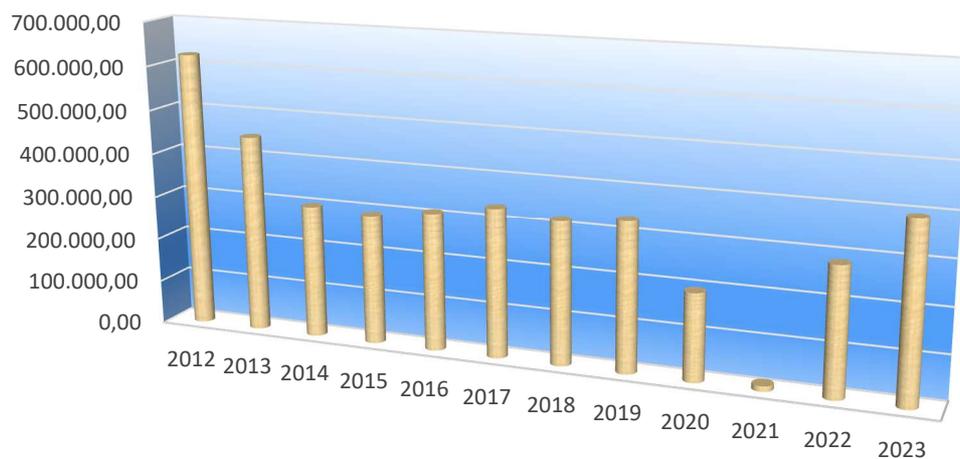
- INGRESOS TRIBUTARIOS POR VENTA DE MATERIAL DE JUEGO
- INGRESOS TRIBUTARIOS POR CASINOS DE JUEGO
- INGRESOS TRIBUTARIOS POR SALAS DE BINGO
- INGRESOS TRIBUTARIOS POR MÁQUINAS RECREATIVAS
- INGRESOS TRIBUTARIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, BOLETOS Y COMB.ALEATORIAS
- INGRESOS TRIBUTARIOS POR BINGO ELECTRÓNICO
- INGRESOS POR LOTERÍAS Y APUESTAS ONLINE (\*\*)
- INGRESOS POR TASA 519 (PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS EN MATERIA DE JUEGO)



## 8.2.INGRESOS TRIBUTARIOS EN LOS CASINOS DE JUEGO

Según el gráfico, los ingresos tributarios derivados de casinos de juego comienzan a superar las cuantías de años anteriores a 2020.

Evolución ingresos tributarios por casinos de juego

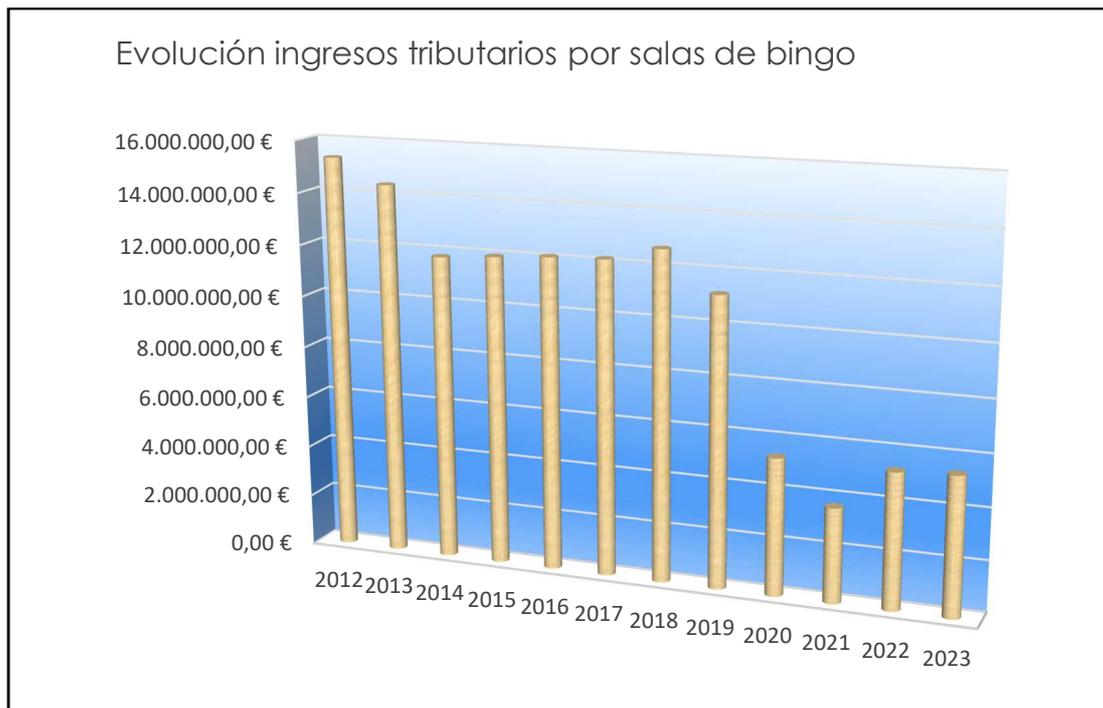


AÑO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR CASINOS DE JUEGO	Variación porcentual anual
2012	624.467,62 €	
2013	447.343,00 €	-28,36%
2014	300.245,35 €	-32,88%
2015	292.988,97 €	-2,42%
2016	311.140,17 €	6,20%
2017	335.753,11 €	7,91%
2018	322.000,02 €	-4,10%
2019	335.538,95 €	4,20%
2020	196.471,55 €	-41,45%
2021	12.365,02 €	-93,71%
2022	286.292,92 €	2215,35%
2023	395.081,56 €	38,00%



### 8.3.INGRESOS TRIBUTARIOS POR SALAS DE BINGO

Los ingresos tributarios derivados de las salas de bingo han experimentado una caída constante desde el año 2012, si bien se advierte una estabilización en estos dos últimos años.

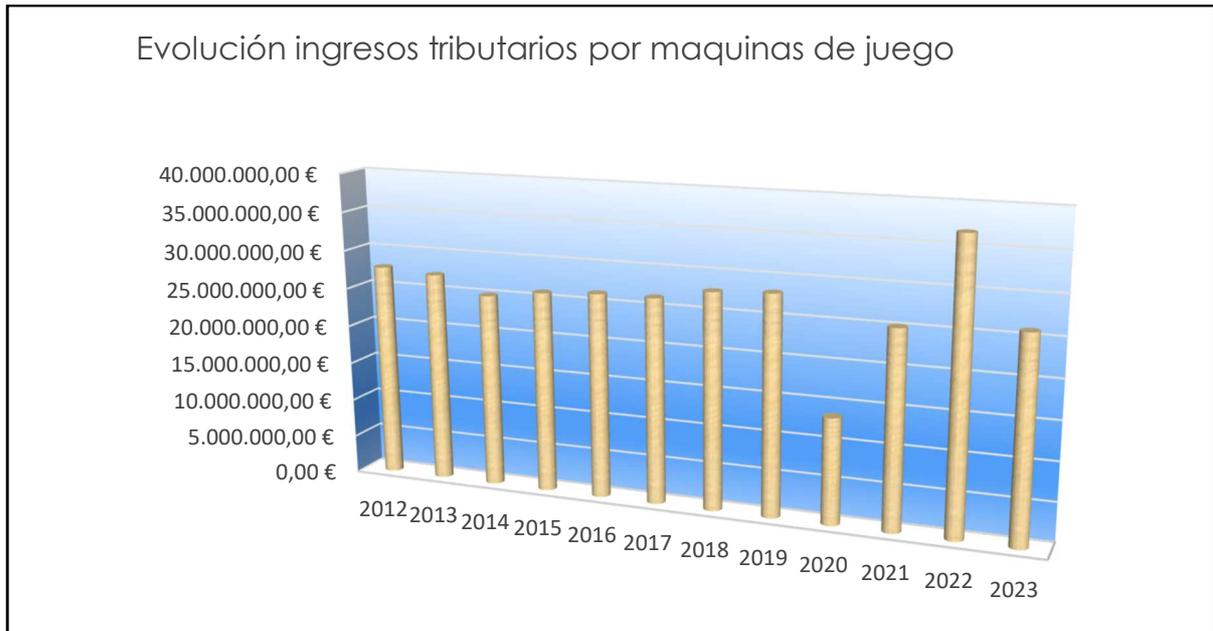


AÑO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR SALAS DE BINGO	Variación porcentual anual
2012	15.332.323,16 €	
2013	14.410.544,77 €	-6,01%
2014	11.814.462,10 €	-18,02%
2015	11.969.888,20 €	1,32%
2016	12.112.444,80 €	1,19%
2017	12.180.715,20 €	0,56%
2018	12.710.468,41 €	4,35%
2019	11.197.577,90 €	-11,90%
2020	5.341.808,65 €	-52,29%
2021	3.697.206,12 €	-30,79%
2022	5.289.976,83 €	43,08%
2023	5.411.714,13 €	2,30%



#### 8.4.INGRESOS TRIBUTARIOS POR MÁQUINAS RECREATIVAS

Los ingresos fiscales generados por las máquinas de juego en 2023 experimentaron una disminución significativa respecto al año anterior, alineándose con los niveles observados en la década precedente.



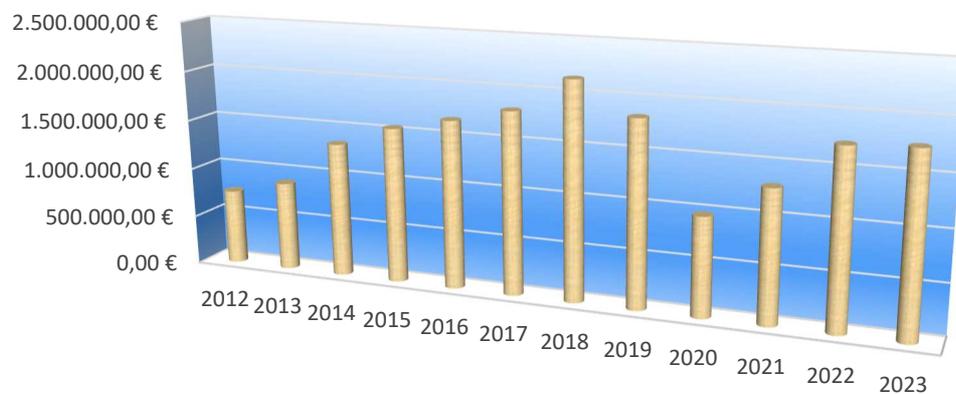
AÑO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR MÁQUINAS RECREATIVAS	Variación porcentual anual
2012	27.737.796,39 €	
2013	27.243.515,59 €	-1,78%
2014	25.067.813,51 €	-7,99%
2015	26.020.539,95 €	3,80%
2016	26.479.255,11 €	1,76%
2017	26.525.237,93 €	0,17%
2018	27.866.000,98 €	5,05%
2019	28.244.827,55 €	1,36%
2020	13.637.047,90 €	-51,72%
2021	25.306.432,47 €	85,57%
2022	36.895.872,48 €	45,80%
2023	26.075.769,93 €	-29,33%



## 8.5.INGRESOS TRIBUTARIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, BOLETOS Y COMBINACIONES ALEATORIAS EN ARAGÓN

El gráfico a continuación muestra la evolución temporal, desde el año 2012, de los ingresos tributarios asociados a rifas y combinaciones aleatorias en la comunidad autónoma de Aragón. Se observa una tendencia al alza sostenida durante los tres últimos ejercicios fiscales.

Evolución de ingresos tributarios por loterías, rifas, boletos y comb. Aleatorias

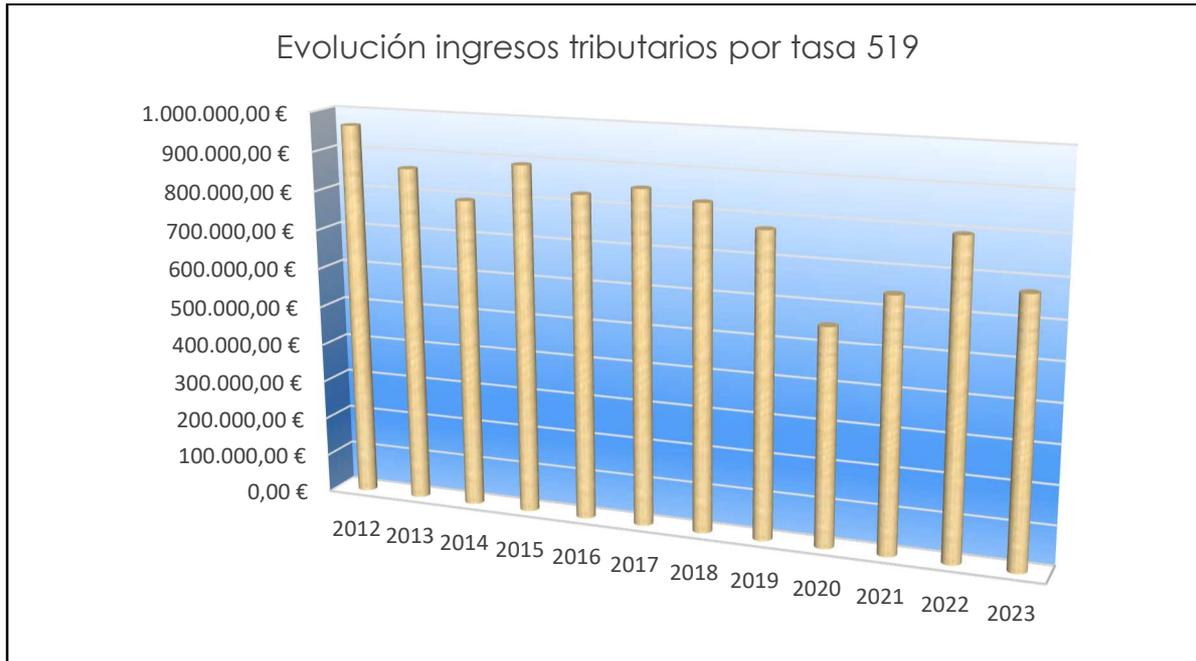


AÑO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, BOLETOS Y COMB. ALEATORIAS	Variación porcentual anual
2012	752.987,44 €	
2013	888.468,99 €	17,99%
2014	1.343.823,31 €	51,25%
2015	1.549.835,72 €	15,33%
2016	1.675.510,60 €	8,11%
2017	1.812.442,04 €	8,17%
2018	2.152.303,00 €	18,75%
2019	1.838.288,61 €	-14,59%
2020	980.202,24 €	-46,68%
2021	1.302.602,35 €	32,89%
2022	1.737.313,02 €	33,37%
2023	1.765.278,76 €	1,61%



## 8.6.INGRESOS TRIBUTARIOS POR TASA 19. TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS EN MATERIA DE JUEGO

La evolución de los ingresos tributarios por la tasa 19 (tasa cobrada por la prestación de servicios administrativos y técnicos en materia de juego) se refleja en el gráfico. Se observa una caída en las cifras obtenidas respecto al ejercicio fiscal anterior.



AÑO	INGRESOS POR TASA 519	Variación porcentual anual
2012	964.883,19 €	
2013	864.653,79 €	-10,39%
2014	793.979,53 €	-8,17%
2015	891.979,72 €	12,34%
2016	828.990,91 €	-7,06%
2017	852.968,07 €	2,89%
2018	829.581,22 €	-2,74%
2019	775.155,10 €	-6,56%
2020	555.678,96 €	-28,31%
2021	644.327,64 €	15,95%
2022	795.712,27 €	23,49%
2023	673.224,11 €	-15,39%



## 9. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE JUEGO

### 9.1. ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA CON MÁQUINAS B

Según el artículo 50 del Reglamento de Máquinas de Juego, “En los bares, cafeterías, pubs, güisquerías, clubs, cafés-teatro, cafés-cantante, restaurantes, salas de fiestas, tablaos flamencos, discotecas, a excepción de las discotecas de juventud, y análogos, y en las zonas de expedición y venta de alimentos de las estaciones de servicio, dos máquinas de juego de tipo B1, pudiendo instalarse una tercera máquina de tipo B1 en los establecimientos que cuenten con dos máquinas de tipo B1 de la misma empresa operadora, siempre que exista coincidencia de titularidad de la empresa con las máquinas ya emplazadas”.

El número total de establecimientos con máquinas ha experimentado durante el año 2024 una disminución de un 4.35% con respecto a las cifras del año pasado, situándose en un total de 2.902 establecimientos de hostelería con máquinas a fecha 31 de diciembre de 2024, frente a los 3.034 del año 2023.

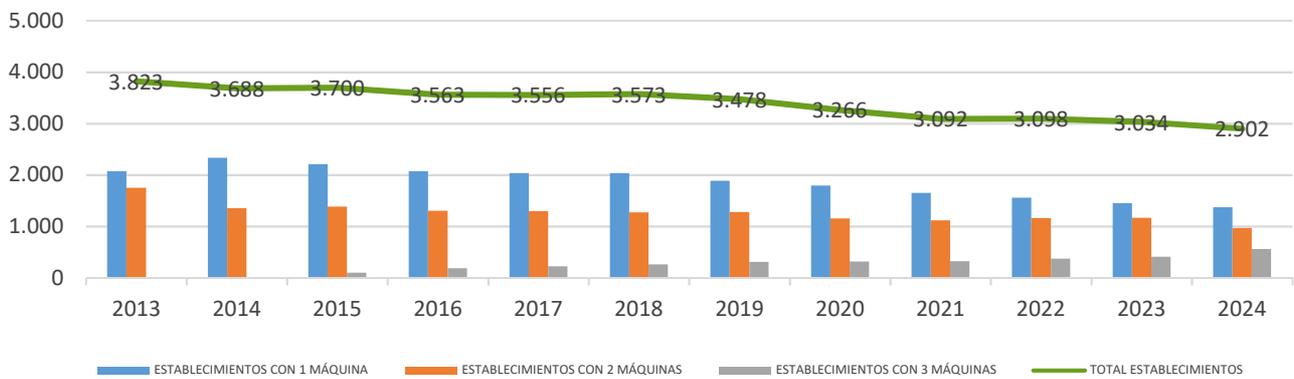
Analizando las cifras del año 2024 y comparándolas con las del año 2023, se observa como los establecimientos con 1 y 2 máquinas han disminuido un 5,70% y 16,87% respectivamente mientras que aquellos con 3 máquinas instaladas se han incrementado un y un 36.10%.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ESTABL. CON 1 MÁQUINA	2.333	2.213	2.075	2.034	2.038	1.888	1.793	1.649	1.560	1.456	1.373
ESTABL. CON 2 MÁQUINAS	1.355	1.388	1.303	1.298	1.272	1.277	1.154	1.117	1.163	1.168	971
ESTABL. CON 3 MÁQUINAS	0	99	185	224	263	313	319	326	375	410	558
TOTAL ESTABL.	3.688	3.700	3.563	3.556	3.573	3.478	3.266	3.092	3.098	3.034	2.902



**31/12/2024**  
**2.902**  
**ESTABLECIMIENTOS DE**  
**HOSTELERÍA CON**  
**MÁQUINAS DE JUEGO**

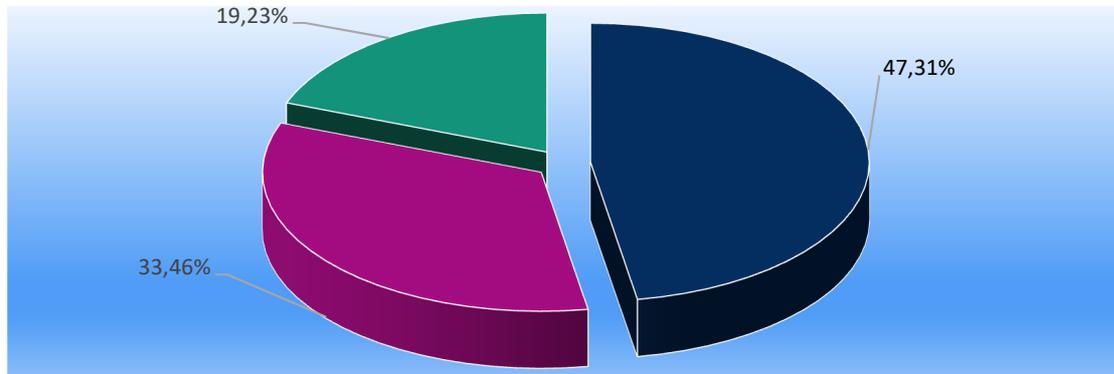
Evolución distribución nº máquinas por establecimiento (2013-2024)



Comparativamente, siguen siendo los establecimientos con 1 máquina instalada los que representan mayor porcentaje respecto del total, suponiendo un 47,31% de la totalidad de establecimientos, frente al 33,45% que representan los establecimientos con 2 máquinas instaladas, y el 19,22% que representan aquellos que tienen instaladas 3 máquinas de juego.



Distribución nº máquinas por establecimiento (31/12/2024)



■ ESTABLECIMIENTOS CON 1 MÁQUINA ■ ESTABLECIMIENTOS CON 2 MÁQUINAS ■ ESTABLECIMIENTOS CON 3 MÁQUINAS

## 9.2. AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN, AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN, CANJES, SUSENSIONES TEMPORALES Y BAJAS DEFINITIVAS DE MÁQUINAS DE JUEGO.

A continuación, se recogen una serie de datos relativos a la gestión administrativa en materia de juego.

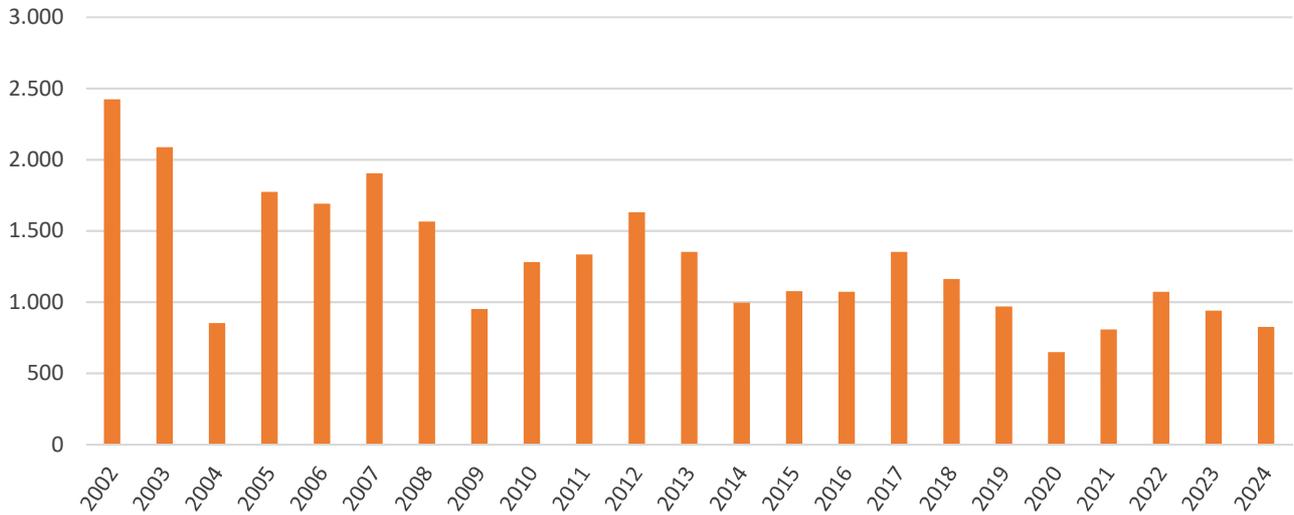
### 1.- Autorizaciones de instalación de máquinas de juego concedidas

AÑO	Nº AUTORIZACIONES CONCEDIDAS	Variación anual porcentual
2002	2.423	
2003	2.088	-13,83%
2004	852	-59,20%
2005	1.774	108,22%
2006	1.690	-4,74%
2007	1.903	12,60%
2008	1.564	-17,81%
2009	951	-39,19%
2010	1.281	34,70%
2011	1.334	4,14%
2012	1.629	22,11%
2013	1.352	-17,00%
2014	995	-26,41%
2015	1.076	8,14%
2016	1.071	-0,46%
2017	1.353	26,33%
2018	1.162	-14,12%
2019	970	-16,52%
2020	649	-33,09%
2021	808	24,50%
2022	1.072	32,67%
2023	941	-12,22%
2024	826	-12,22%



(\*) Incluye también las autorizaciones concedidas en locales de juego

Evolución nº autorizaciones de instalación (2002-2024)

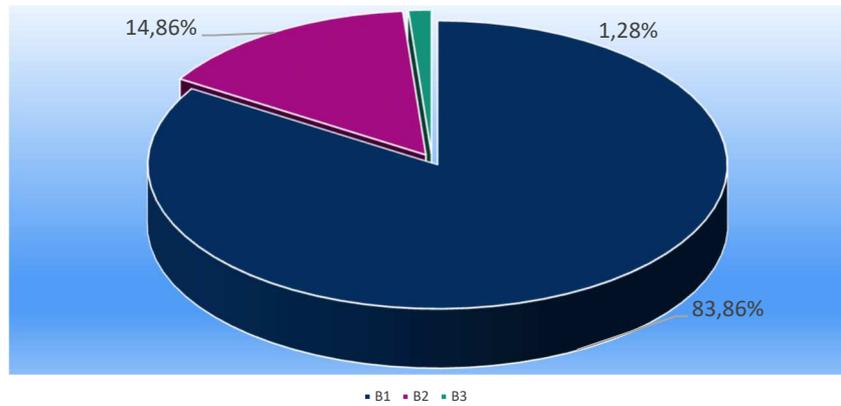


## 2.- Autorizaciones de explotación otorgadas

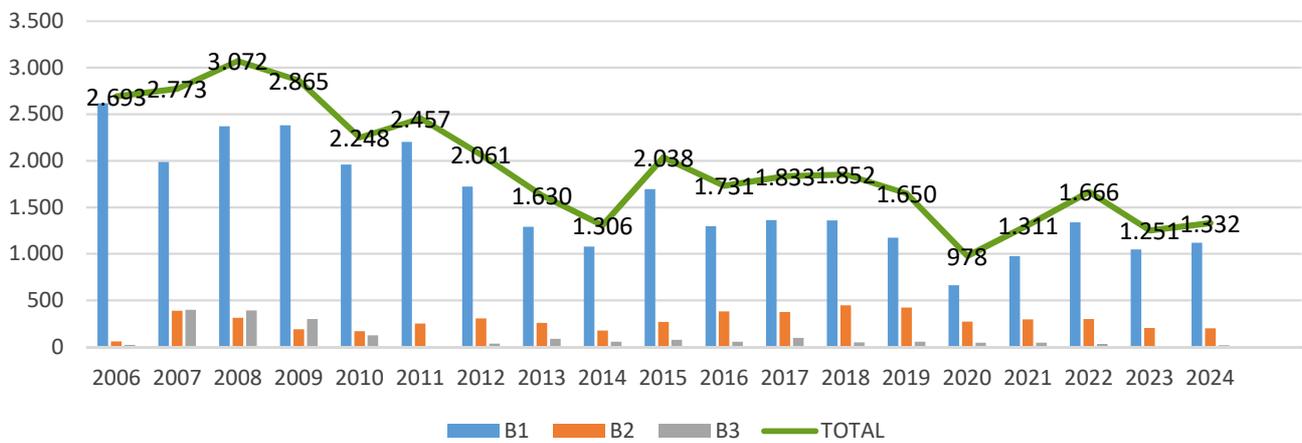
AÑO	B1	B2	B3	TOTAL
2006	2.615	58	20	2.693
2007	1.987	388	398	2.773
2008	2.370	312	390	3.072
2009	2.380	187	298	2.865
2010	1.957	167	124	2.248
2011	2.203	250	4	2.457
2012	1.723	305	33	2.061
2013	1.288	256	86	1.630
2014	1.078	174	54	1.306
2015	1.693	268	77	2.038
2016	1.296	380	55	1.731
2017	1.363	374	96	1.833
2018	1.358	446	48	1.852
2019	1.173	423	54	1.650
2020	661	271	46	978
2021	973	294	44	1.311
2022	1.338	298	30	1.666
2023	1.047	203	1	1.251
<b>2024</b>	<b>1.117</b>	<b>198</b>	<b>17</b>	<b>1.332</b>



Distribución nº autorizaciones explotación expedidas por subtipo de máquina (31/12/2024)



Evolución nº autorizaciones de explotación (2006-2024)

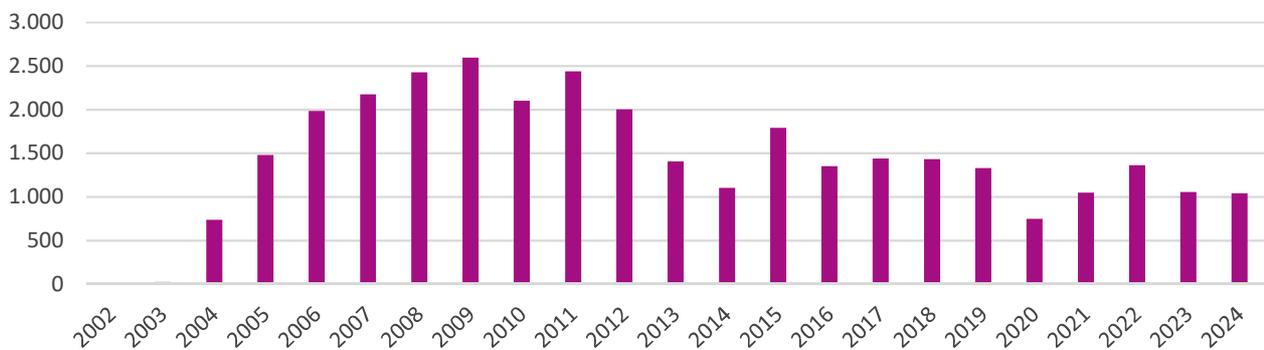




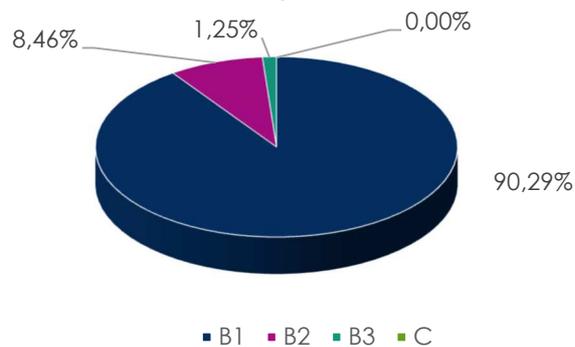
### 3.- Canjes fiscales

AÑO	TOTAL CANJES
2006	1.986
2007	2.175
2008	2.427
2009	2.597
2010	2.101
2011	2.439
2012	2.001
2013	1.407
2014	1.103
2015	1.792
2016	1.351
2017	1.439
2018	1.430
2019	1.330
2020	747
2021	1.146
2022	1.363
2023	1.053
<b>2024</b>	<b>1.040</b>

Evolución canjes fiscales (2002-2024)



Distribución canjes fiscales 2024





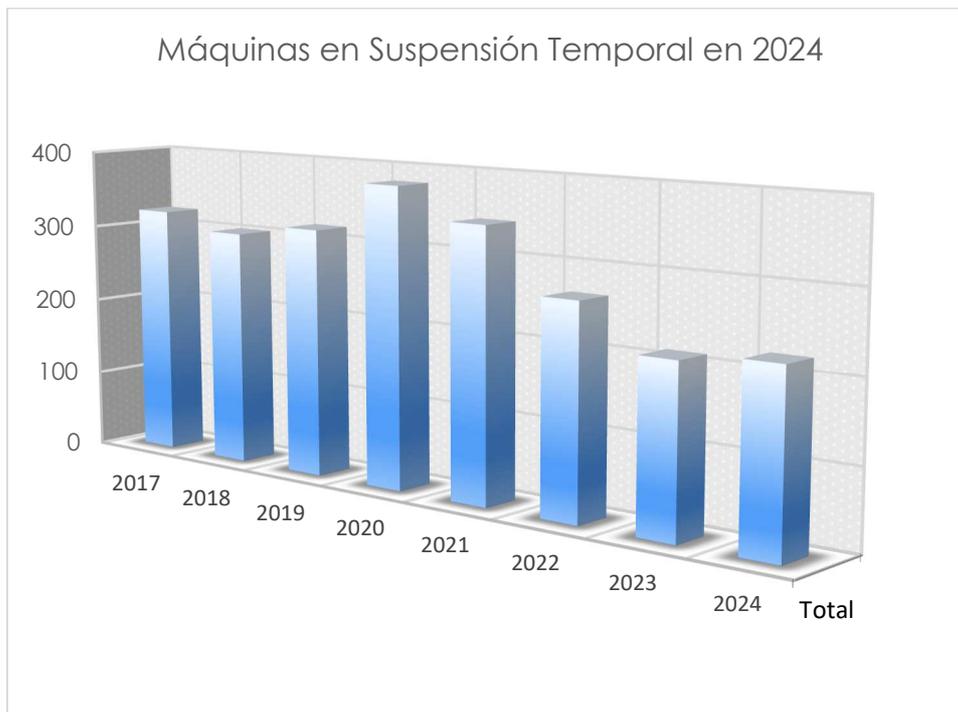
#### **4.- Suspensiones temporales**

Se presentan en el cuadro las cifras de máquinas de juego en situación de suspensión temporal.

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL ST</b>
2017	322
2018	302
2019	317
2020	381
2021	343
2022	266
2023	212
<b>2024</b>	<b>223</b>

El número de máquinas en situación de suspensión temporal en la Comunidad Autónoma de Aragón a 31 de diciembre de 2024 era de 223 máquinas.

Se representa en el gráfico la evolución de las suspensiones temporales en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 2017 hasta el 31 de diciembre de 2024.

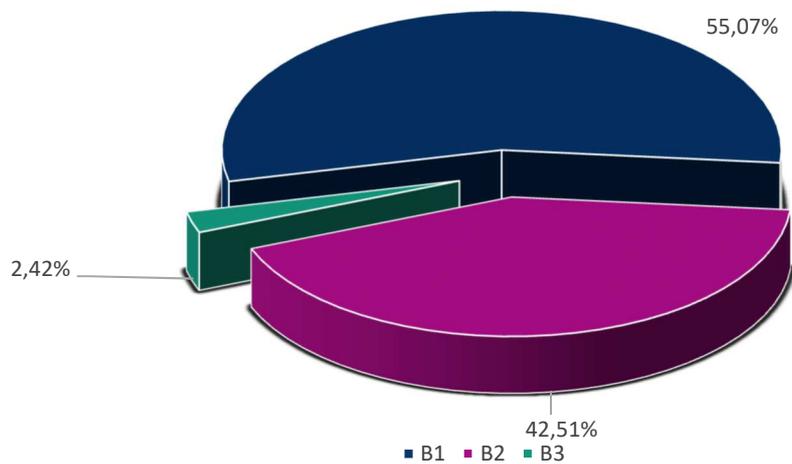




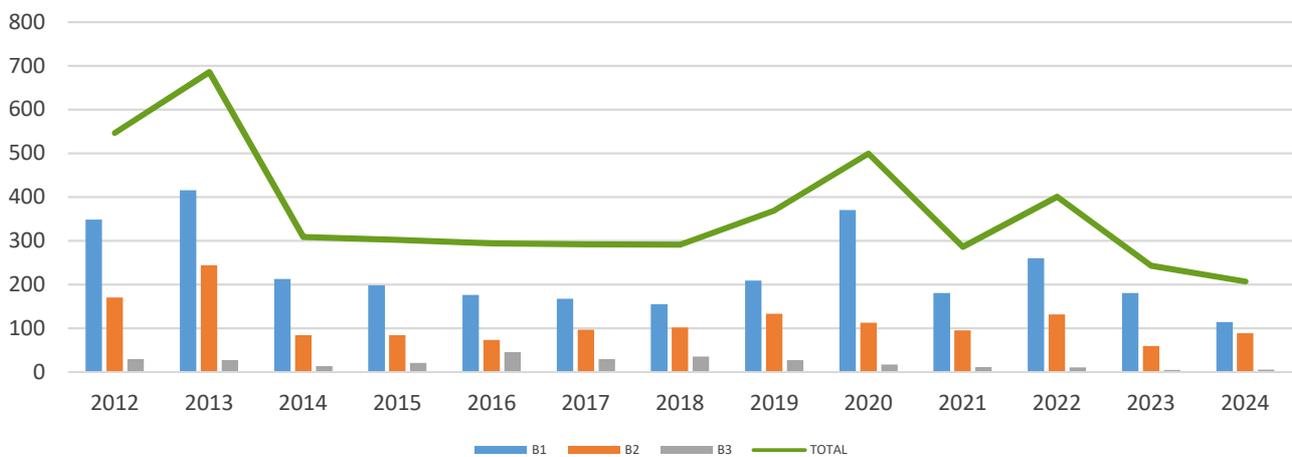
## 5.- Bajas definitivas

AÑO	B1	B2	B3	TOTAL
2012	348	170	29	547
2013	415	244	27	686
2014	212	84	13	309
2015	198	84	20	302
2016	176	73	45	294
2017	167	96	29	292
2018	155	101	35	291
2019	209	133	27	369
2020	370	112	17	499
2021	180	95	11	286
2022	260	131	10	401
2023	180	59	4	243
<b>2024</b>	<b>114</b>	<b>88</b>	<b>5</b>	<b>207</b>

Distribución bajas definitivas por subtipo de máquina (31/12/2024)



Evolución bajas definitivas máquinas tipo B (2012-2024)



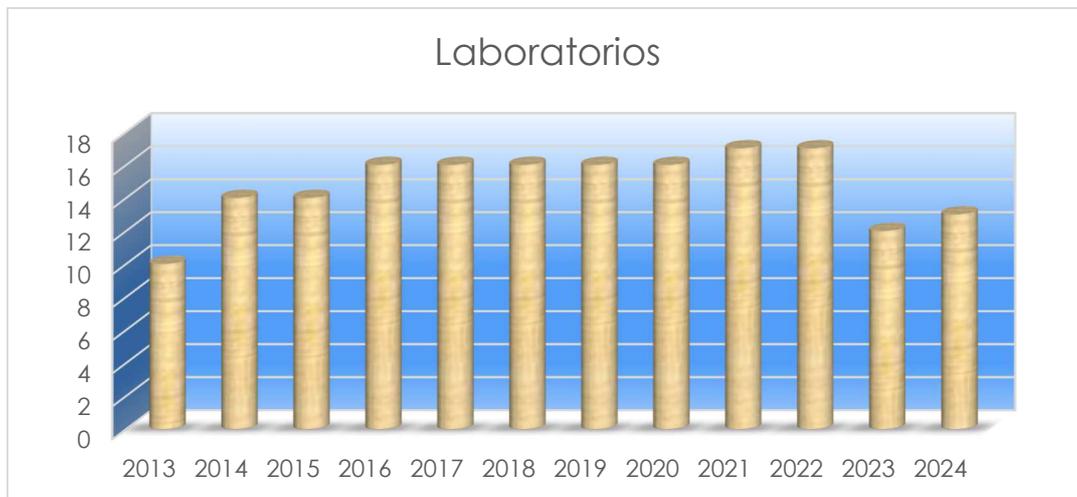


## 10. LABORATORIOS DE ENSAYO RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN

Son laboratorios de ensayo los organismos de control autorizado por el órgano competente en la gestión administrativa de juego, encargado de verificar, mediante el correspondiente procedimiento de evaluación aprobado al efecto, la conformidad del prototipo ensayado con las especificaciones, características y requisitos técnicos establecidos para cada tipo de máquina (artículo 27 del Reglamento de Máquinas de Juego).

Al 31 de diciembre de 2024, el número de laboratorios con autorización vigente asciende a 13. En la siguiente tabla y gráfico se presenta la evolución de esta cifra desde 2013 hasta la fecha indicada:

AÑO	LABORATORIOS
2013	10
2014	14
2015	14
2016	16
2017	16
2018	16
2019	16
2020	16
2021	17
2022	17
2023	12
2024	13





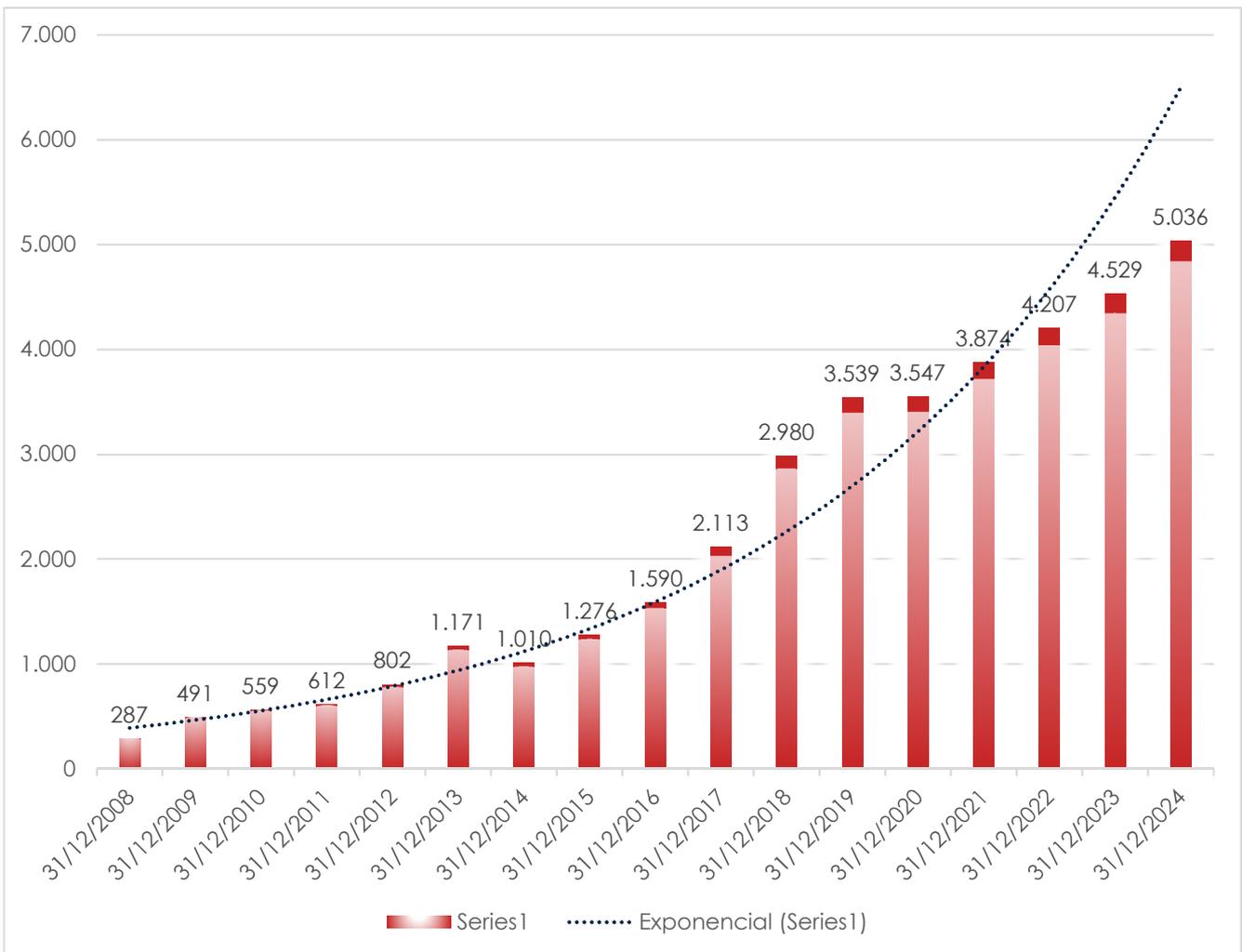
## 11. REGISTRO DEL JUEGO DE PROHIBIDOS (REJUP)

---

El registro de personas autoprohibidas al juego en el REJUP, permite hacer efectiva la prohibición de acceso a los locales de juego y en consecuencia para ayudar a los solicitantes inscritos a prevenir los trastornos por juego y contribuir a la rehabilitación de las personas afectadas por alteraciones derivadas del juego.

En base a ello, el gráfico que se expone a continuación recoge la evolución del número de personas inscritas en el REJUP por años.

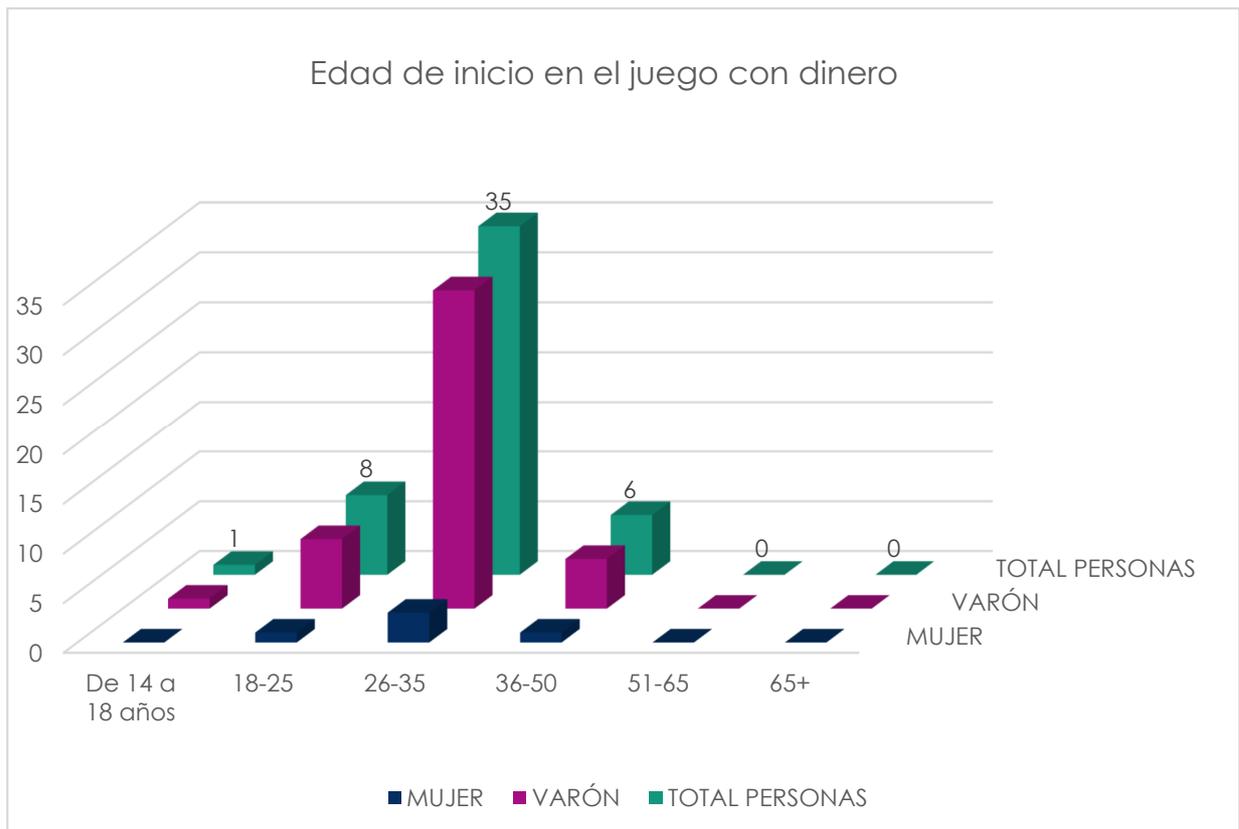
En el último período 2023-2024, el número total de personas inscritas en el REJUP se sitúa en **5.036** personas, con un incremento de un 11,2%.



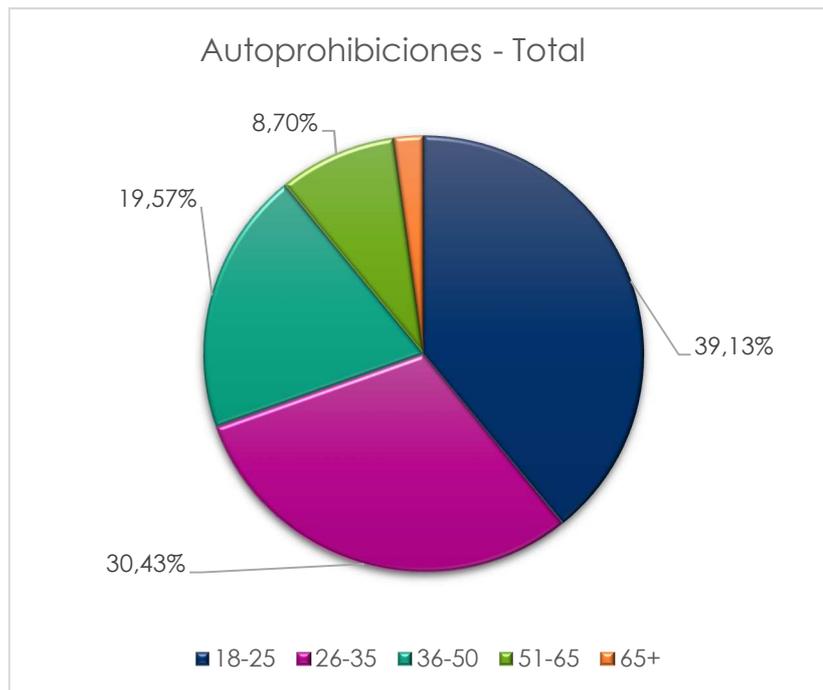
## 12. ENCUESTA DE AUTOPROHIBIDOS

Adicionalmente a los datos de inscripción en el REJUP, a lo largo del año 2024 se ha continuado realizando una encuesta a aquellas personas que han solicitado su inscripción en el mismo y que voluntariamente y de manera anónima accedieron a rellenarla, habiendo obtenido un total de 152 encuestas, de las cuales se han extraído los siguientes resultados:

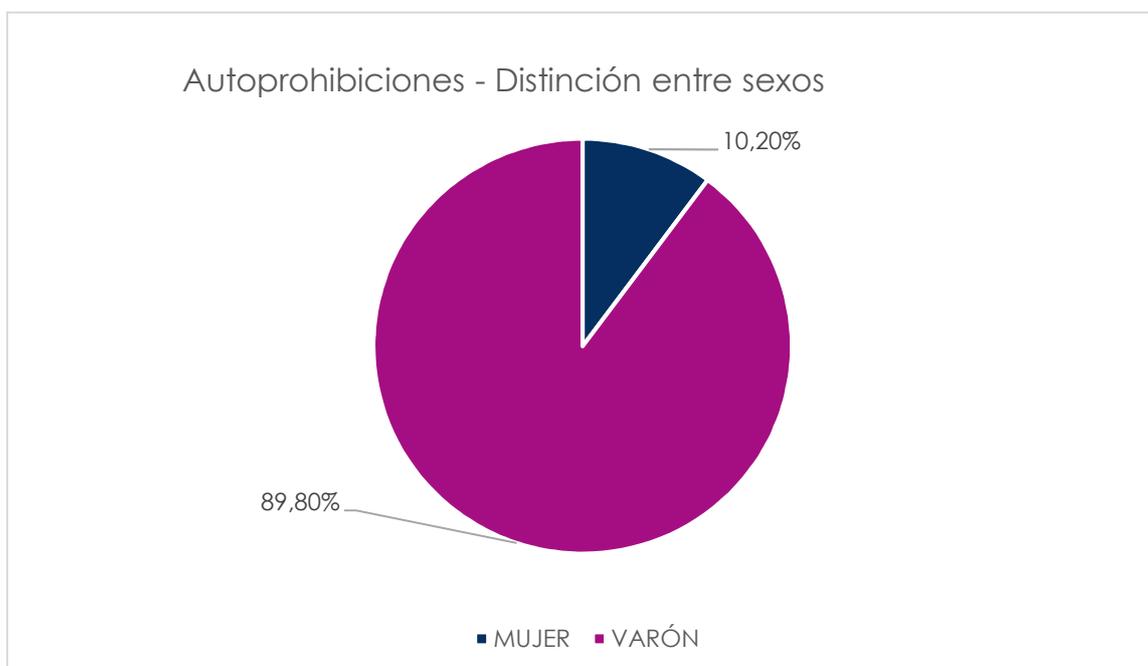
La **franja de edad mayoritaria de inicio en el juego** se encuentra determinada entre los 26 y 35 años.



Durante el año 2024, el grupo de población de 26 a 35 años no constituyó el segmento con mayor número de autoprohíbiciones registradas. Este comportamiento se explica por el notable aumento en las autoprohíbiciones dentro del tramo de edad de 18 a 25 años, el cual concentró la mayor proporción de registros en el periodo analizado.

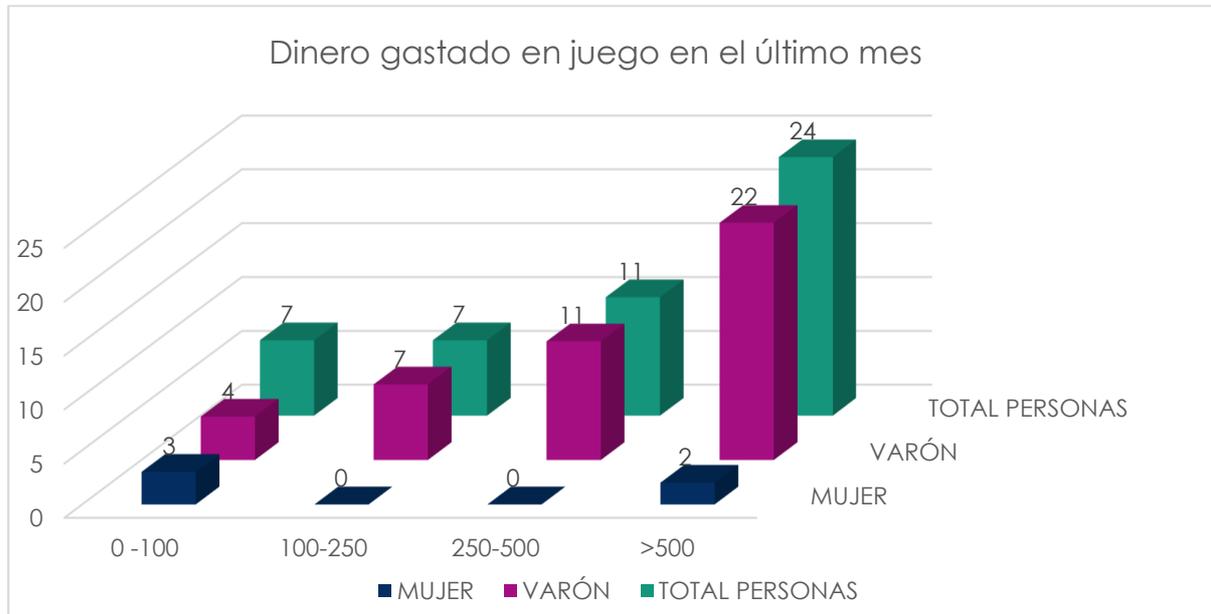


Si se atiende al sexo de las personas que se autoprobibieron a lo largo del año 2024, se observa que un 89,8% del total fueron **hombres**, mientras que las mujeres supusieron un 10,2%.





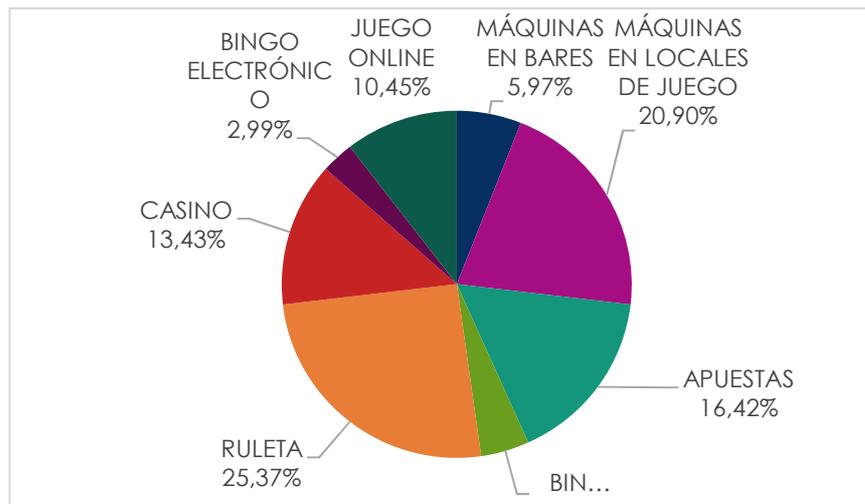
La mayoría de las personas encuestadas manifestaron que se habían gastado más de 500 euros en el juego, en el último mes:



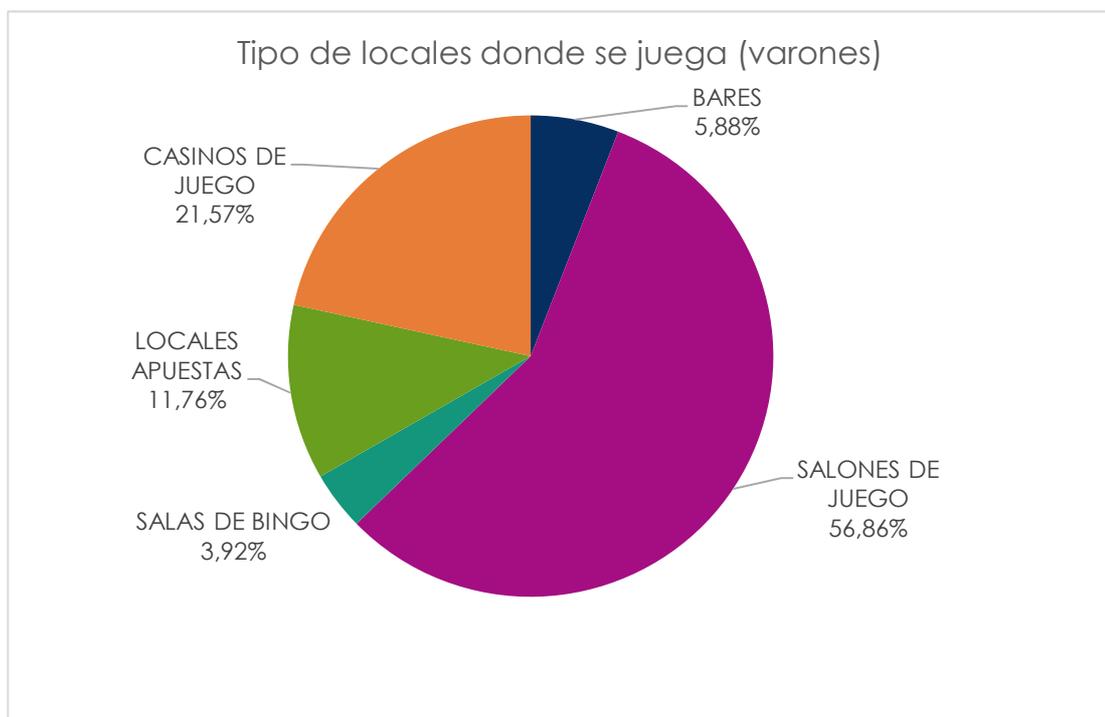
En cuanto a la **frecuencia de juego**, de las personas encuestadas un 59,18% admitieron jugar de forma semanal, un 32,65% de forma diaria y 8,16% de forma mensual.

Por tipo de juego, y teniendo en cuenta los **datos globales**, la preferencia por la ruleta con un 25,37%, seguidas de cerca por las máquinas en locales de juego y como tipo de juego destacado las apuestas con un 16,42%.

Por otra parte, el 10,45 % de los usuarios manifestó preferencia por el juego online, lo que representa un incremento cercano al 30 % en comparación con el año anterior evidenciando una tendencia de crecimiento sostenido de esta modalidad.

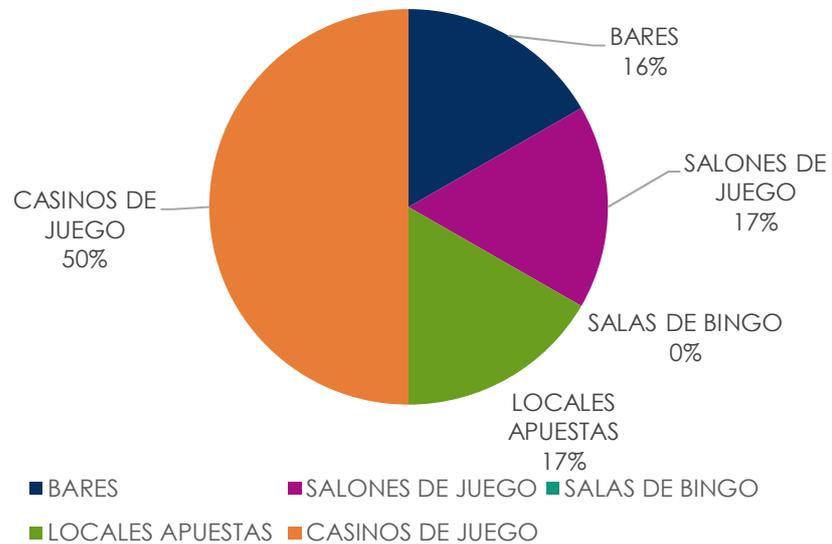


Si se tiene en cuenta **el lugar de juego**, un 52,63% de las personas contestaron que acudían a los salones de juego, un 12,28% a los locales de apuestas, un 3,51% a las salas de bingo y un 24,56% al casino. En este caso también se observan **diferencias por sexo**:



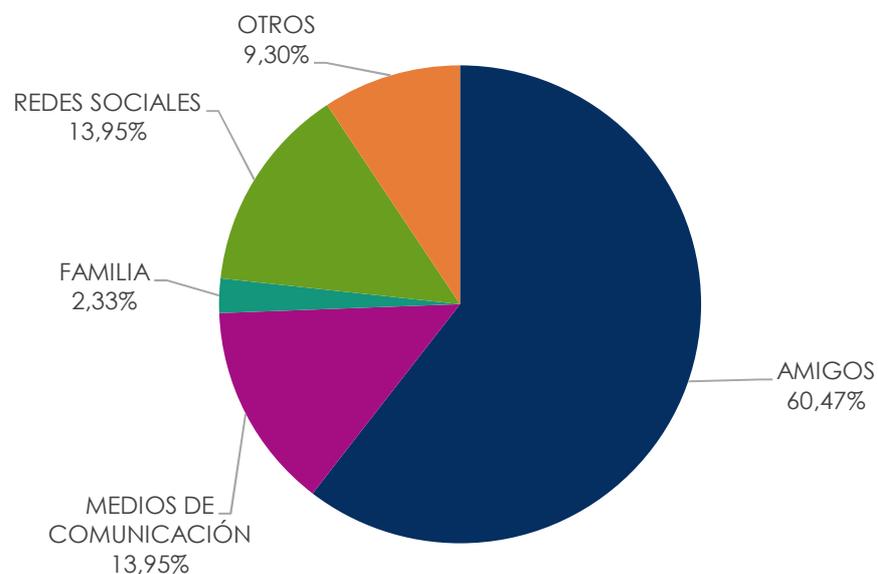


Tipo de locales donde se juega (mujeres)



Otro de los aspectos recogidos en la encuesta es el **medio a través del cual la persona que se autoprohíbe tuvo su primer contacto con el juego**. Los datos globales indican que el porcentaje mayoritario de las personas encuestadas (60,47%) llegaron a tener conocimiento del juego a través de sus **amigos**.

¿Cómo llegaste al juego ? (total)





La encuesta pregunta sobre la forma en que las personas encuestadas recibieron información o publicidad relacionada con el juego.

En este sentido, las redes sociales fueron seleccionadas prioritariamente por los encuestados:

